



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la Afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 112, julio 2022



CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 2
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 8
Registros patronales afiliados	p. 13
Dinámica laboral	p. 18
Anexos	p. 29

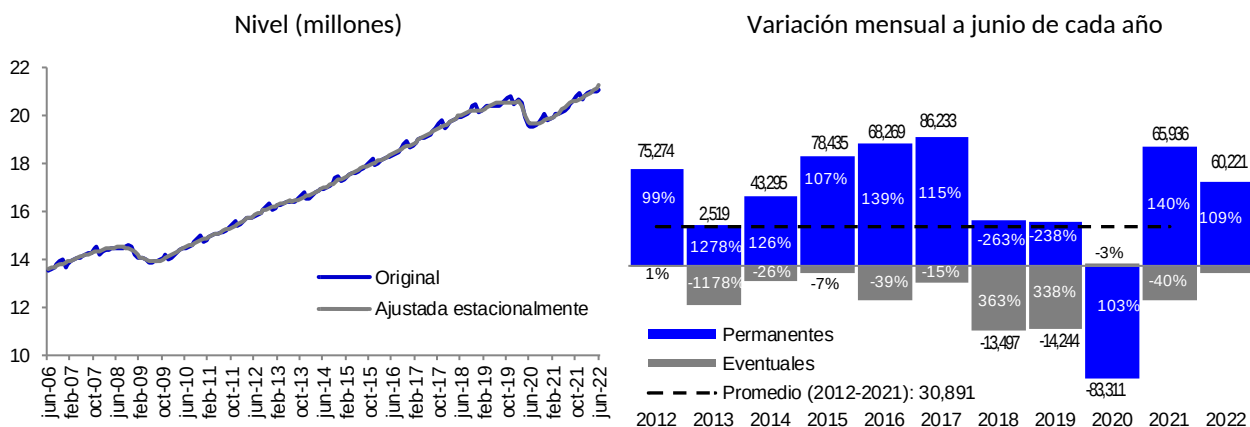
Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

Al 30 de junio de 2022, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 21,068,708 puestos de trabajo; de éstos, el 86.9% son permanentes y el restante 13.1% son eventuales. La participación del empleo permanente en los meses de junio de los últimos 10 años es la más alta.

Con esta cifra, en junio se registró un aumento mensual de 60,221 puestos, que equivale a una tasa mensual de 0.3%. Con lo anterior, la creación de empleo de enero a junio es de 448,560 puestos, de los cuales, el 79.9% corresponde a empleos permanentes. Esta variación de 448 mil puestos es la tercera más alta que se ha registrado en los últimos diez años en periodos similares.

En los últimos doce meses se observa una creación de 893,328 puestos de trabajo, equivalente a una tasa anual de 4.4%. Esta creación de puestos en junio es la mayor que se ha registrado en periodos comparables desde que se tiene registro. En cuanto al empleo permanente, se presentó un aumento de 973,998 puestos en el mismo periodo, el mayor aumento anual en la historia para un mes de junio.

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS

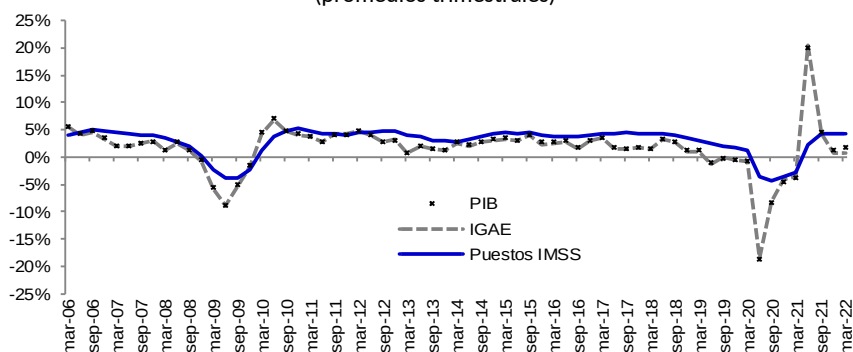


Nivel observado el 30 de junio 2022:	21,068,708	
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-may-22)	60,221	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)	448,560	2.2
Respecto al mismo mes del año anterior (30-jun-21)	893,328	4.4

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Del segundo trimestre de 2013 al segundo trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en alrededor de 2.2% en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa promedio de 3.8%. Al cuarto trimestre de 2020, la caída en el empleo se explica por la disminución de la actividad económica derivada de las medidas de distanciamiento social implementadas para contener la propagación del COVID-19. Para el primer trimestre del 2022, el nivel de empleo crece en 4.2%, el PIB y el IGAE aumentaron 1.8% y 0.7%, respectivamente.

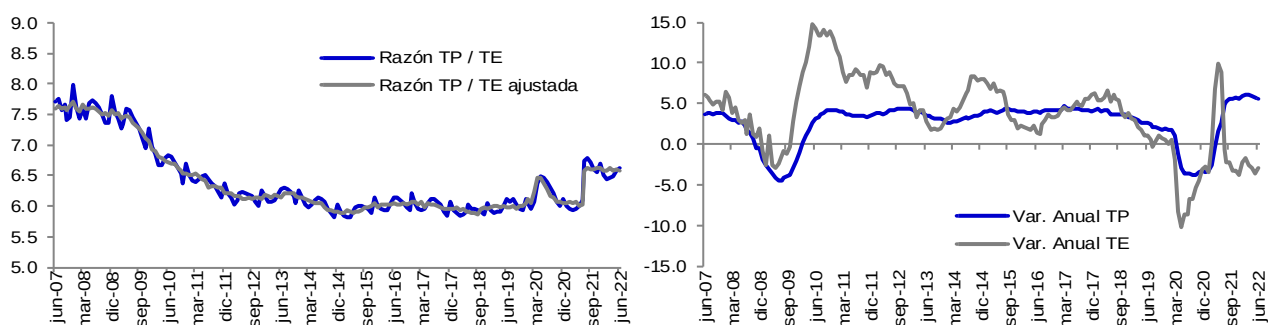
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 21,068,708 puestos de trabajo afiliados, 86.9% refiere a plazas permanentes, 12.1% a puestos eventuales urbanos y 1.1% a empleos eventuales del campo. Esto es, 6.6 puestos permanentes por eventual.

Al cierre de junio de 2022, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 18,302,795, con un cambio anual de 973,998 (5.6%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró una variación negativa de 88,132 puestos (-3.4%), llegando a 2,541,393 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo fue de 224,520 plazas, con un crecimiento anual de 7,462 puestos (3.4%).

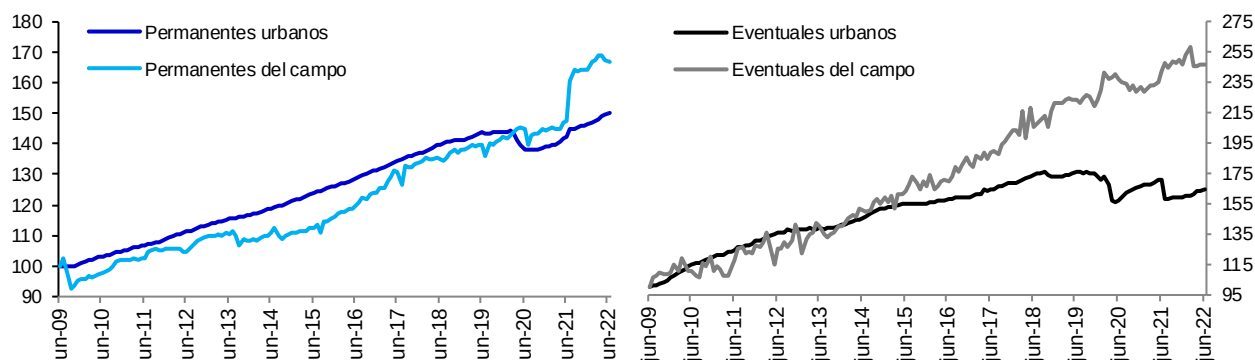
Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)



Ajuste estacional con modelo X11.

En junio de 2022, el cambio anual del empleo eventual, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, es negativo de 2.8%. En cambio, desde mayo de 2021 los puestos permanentes crecen a tasas anuales positivas, hasta alcanzar 5.6% en junio de 2022.

Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(Julio 2009=100)

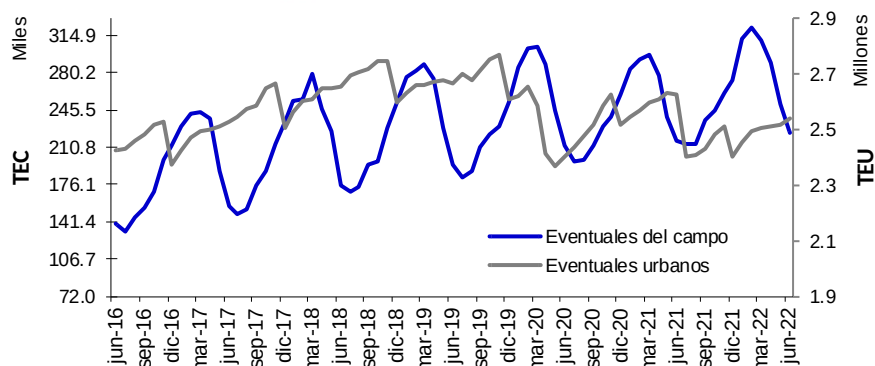


Serie ajustadas estacionalmente con modelo X11.

La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

Durante la fase descendente en 2021, de abril a julio, se registró una disminución de 83,126 empleos, caída inferior a la registrada durante el periodo comparable de 2020 cuando se perdieron 105,554 puestos. De agosto 2021 a marzo 2022, periodo en que tiene lugar la fase ascendente en este tipo de empleo, el aumento es de 97,105 puestos, ligeramente menor que lo observado en el mismo periodo de 2020-2021 (98,263). En lo que va de la fase descendente (abril a junio) en este 2022, la disminución de empleo de 85,867 puestos es mayor a la registrada en el mismo periodo de 2021, cuando se perdieron 79,350 empleos.

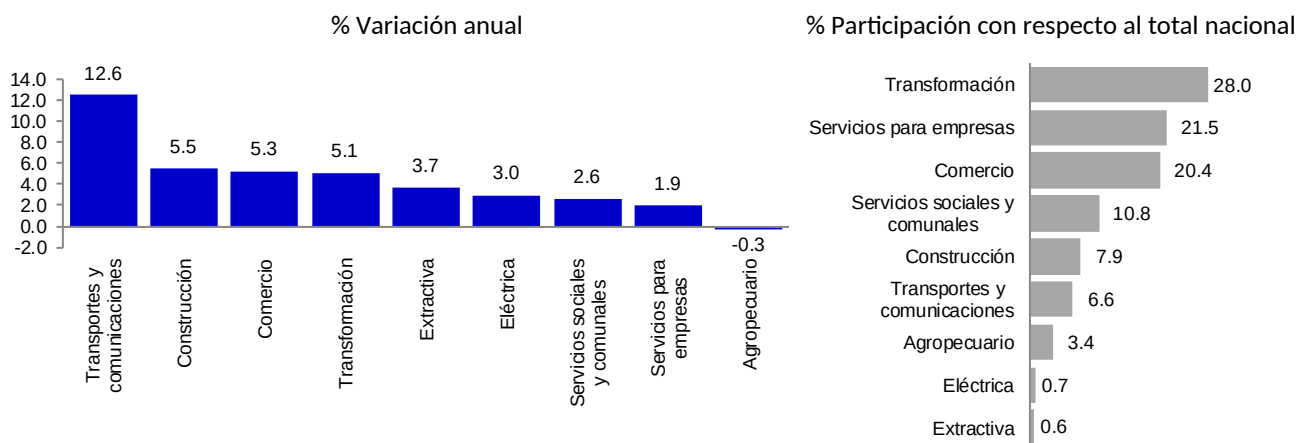
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



La creación de empleo anual de 893,328 puestos de trabajo observados a junio del presente año fue sostenida principalmente por el sector de transformación, con crecimiento *ponderado* de 1.4%, comercio con 1.1% y transportes y comunicaciones con 0.8%. Por otro lado, los sectores con los mayores incrementos porcentuales anuales fueron transportes y comunicaciones con 12.6%, construcción con 5.5% y comercio con 5.3%. En sentido opuesto, el sector de la agricultura es el único con variación anual negativa de 0.3%.

A nivel de subsector, servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, etc.) presentó la mayor diferencia en términos absolutos, incorporando a 86,010 (26.6%) trabajadores, le sigue servicios relacionados con el transporte en general con 85,918 (24.7%) y preparación y servicios de alimentos y bebidas con 73,557 (12.5%) empleos.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de junio de 2022

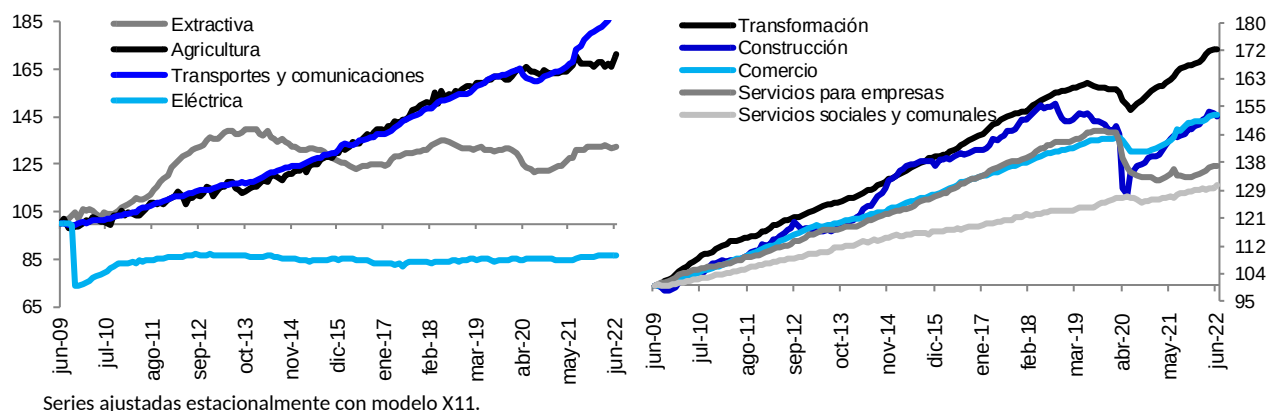


Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico fue positiva y creciente en la mayoría de ellos; entre junio de 2009 y hasta mayo 2020, los sectores que mostraron las variaciones anuales más altas fueron el agropecuario y transportes y comunicaciones; desde mayo de 2020 y hasta marzo 2021, el único sector que se mantuvo con incrementos anuales cada mes fue el de servicios sociales y comunales, en el periodo



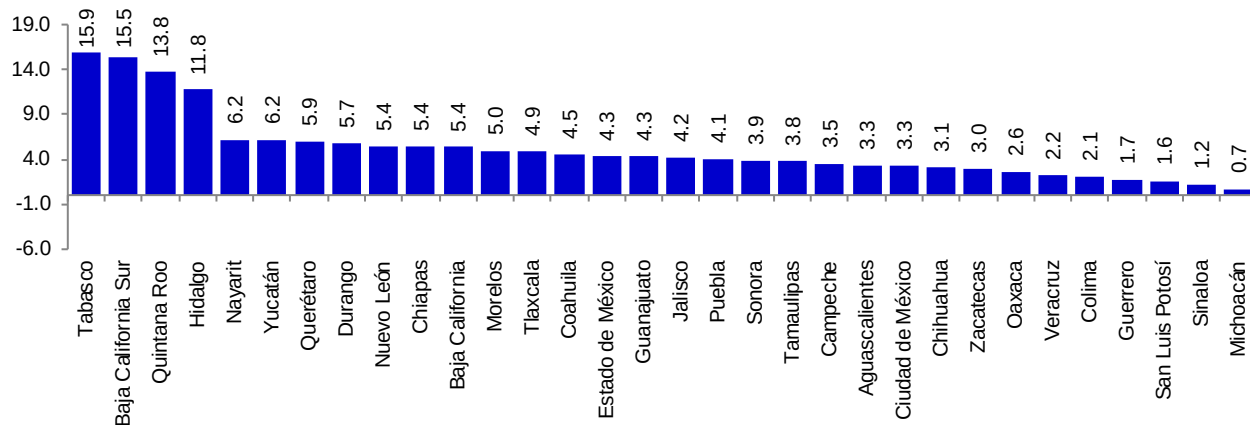
de abril a diciembre de 2021, ya observándose recuperación en la mayoría de los sectores, los de construcción, transportes y comunicaciones, extractivo y transformación presentan el promedio de variación anual más alto, de 8.3%, 7.9%, 6.0% y 5.8%, respectivamente. Para junio del presente año, los sectores con mayor avance anual son transportes y comunicaciones con 12.6%, seguido de construcción con 5.5% y comercio con 5.3%.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(Junio 2009=100)



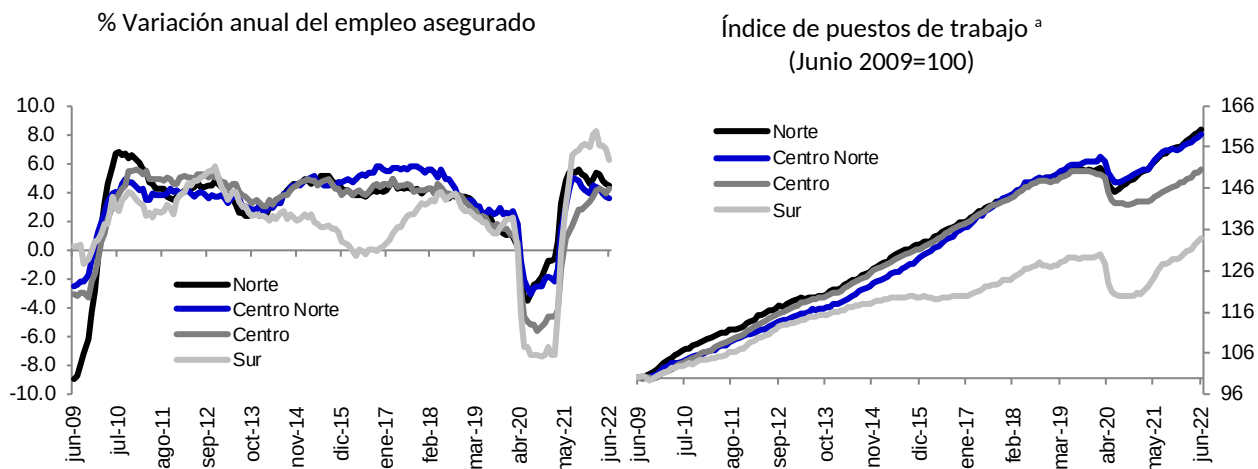
Al cierre junio de este año, todos los estados registran crecimiento anual en el número de puestos de trabajo, las entidades que destacan por los mayores aumentos, arriba de 10.0%, son Tabasco con 15.9% Baja California Sur con 15.6%, Quintana Roo con 13.8% e Hidalgo con 11.8%. En contraste, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa y Michoacán son los estados con los aumentos más bajos, de 1.7%, 1.6%, 1.2% y 0.7%, correspondientemente.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 30 de junio de 2022



En cuanto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, se observan variaciones anuales positivas en los cuatro grupos. Para el mes de análisis, la región sur destaca con un crecimiento anual de 6.2%, seguida de la norte con 4.5%, la centro con 4.3% y la centro-norte con 3.6%.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

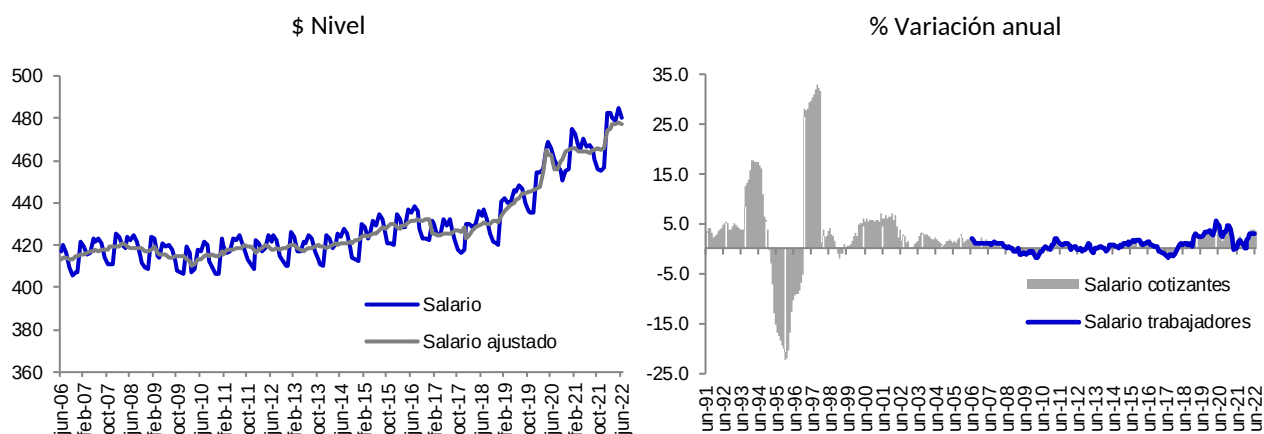
Los 21,068,708 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,760,519 trabajadores; de los cuáles el 98.6% mantiene un único tipo de afiliación, 1.4% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.04% en más de dos tipos. En los sectores de servicios sociales y construcción, entre el 2.3% y 2.8% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad es de 0.7%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de junio 2022, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de \$480.1 diarios, 0.1% (-\$0.4) inferior al salario registrado en el mes anterior (\$480.4). En términos reales, es de -0.9% (-\$4.5). Dicha variación negativa de junio es mayor a la disminución promedio del salario real reportado en los junios de los 4 años previos, que fue de -0.6% (\$2.6).

En los últimos 12 meses, el crecimiento del salario es de 11.1% (\$48.1) nominal, mientras que en términos reales es de 2.9% (\$13.6), este aumento salarial es mayor que el promedio registrado en los diez años previos en periodos iguales, 1.0% (\$4.4).

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de junio 2022:		480.1			
Variación	Real		Nominal		
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%	
Respecto al mes anterior (31-may-22)	-4.5	-0.9	-0.4	-0.1	
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)	23.8	5.2	41.5	9.5	
Respecto al mismo mes del año anterior (30-jun-21)	13.6	2.9	48.1	11.1	

* Salario real a pesos de junio de 2022 (inflación mensual: 0.8% e inflación anual: 8.0%).

Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

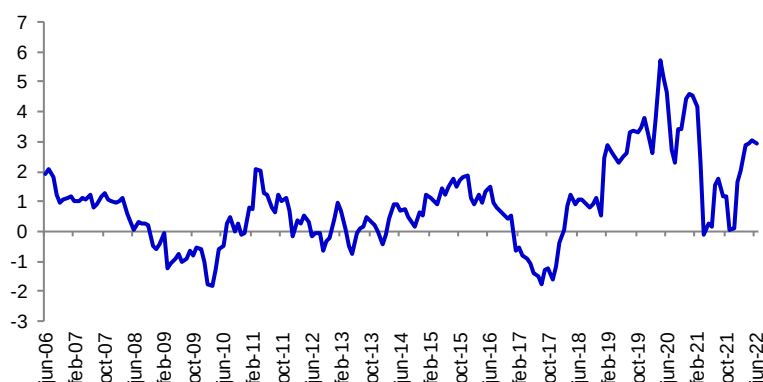
Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando pasó de una disminución de 1.8% (-\$7.6) a un crecimiento anual de 2.1% (\$8.5). Posteriormente, de mediados de 2011 a 2014 se registró un periodo con salarios

relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$6.1), mismo que se mantiene durante 2016 mostrando variación promedio anual real de 0.9% (\$3.8).

A partir de 2017, se reporta un incremento importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, que para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal y una disminución real de 1.2%, en tanto que la inflación aumentó 6.8%. En junio de 2022 se observa brecha de 3.1 puntos porcentuales entre la variación anual del salario y el INPC, que registran variaciones anuales 11.1% nominal y 8.0%, respectivamente.

Gráfica 11: % Variación anual del salario real de trabajadores asegurados

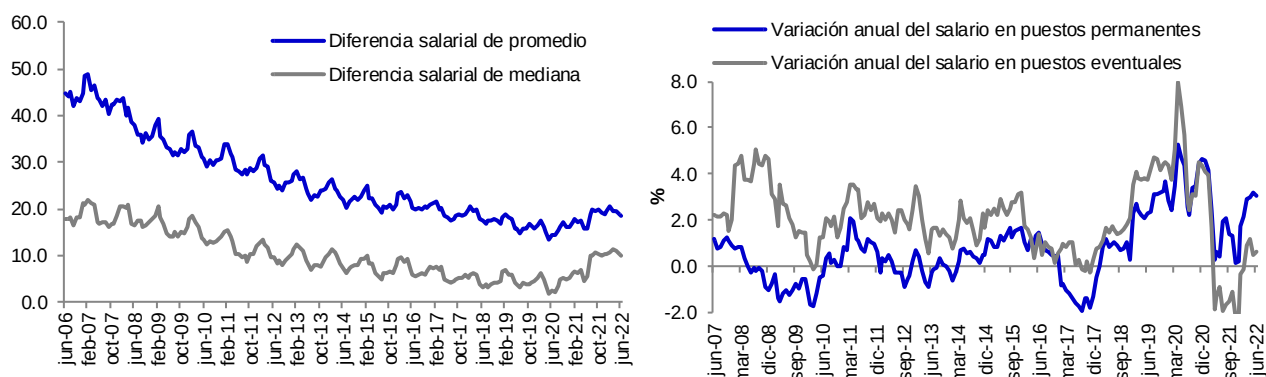


Analizando la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, a junio del presente año, el salario promedio de los trabajadores de tipo permanente es 18.7% (\$77.1) mayor que de los de tipo eventual; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene, aunque menor, de 9.9% (\$28.0).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y junio de 2022 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 115.6% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$191.6 a \$413.1. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 46.1%, pasando de un salario real de \$335.6 a \$490.2.

Es de notar el periodo de caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%. No obstante, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en el salario de este tipo de trabajadores, que para junio del presente año aumenta en 3.1%.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

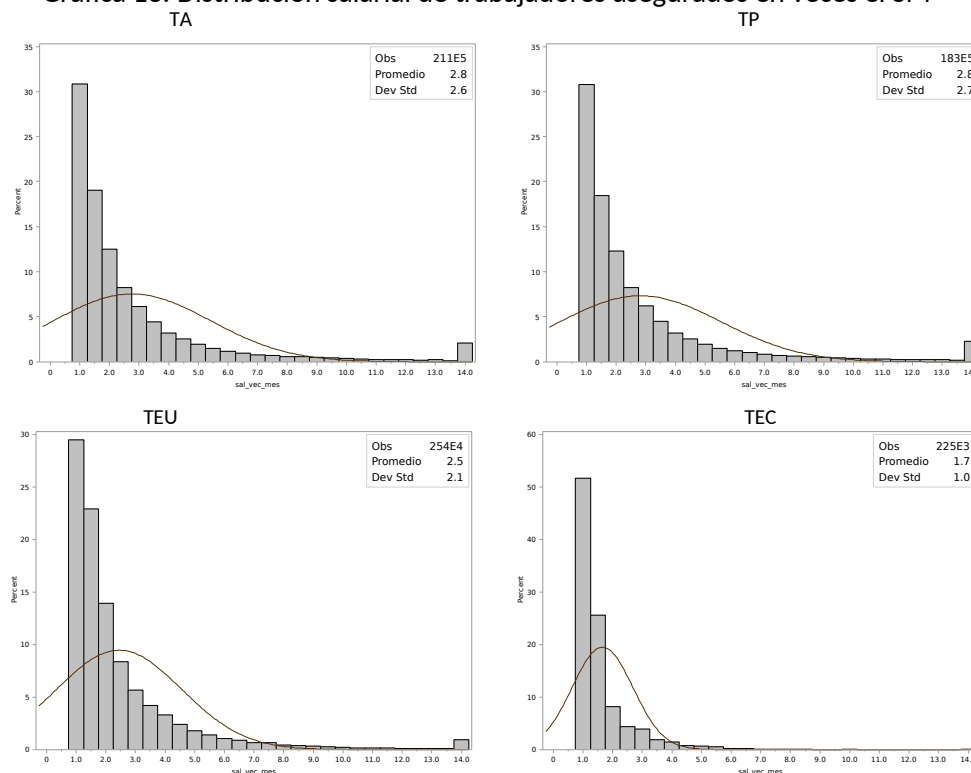


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 2.8 veces el SM (480.1 pesos diarios) y una mediana de 1.8 veces el SM (\$305.5 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante junio de 2022, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$490.2, 15.6% (\$66.0) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 70.7% (\$203.1) mayor que lo percibido por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo general (\$172.87 pesos diarios en enero de 2022) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA, cuyo valor es de \$96.22 a partir de febrero de 2022 y hasta enero de 2023). Cabe señalar que, desde febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario queda determinado por el valor de la UMA, que es menor al SM. En febrero de 2022, el monto de 25 veces la UMA es \$2,405.5 pesos diarios, que resulta menor al monto de 14 SM de 2022 (\$2,420.2).

Grafica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



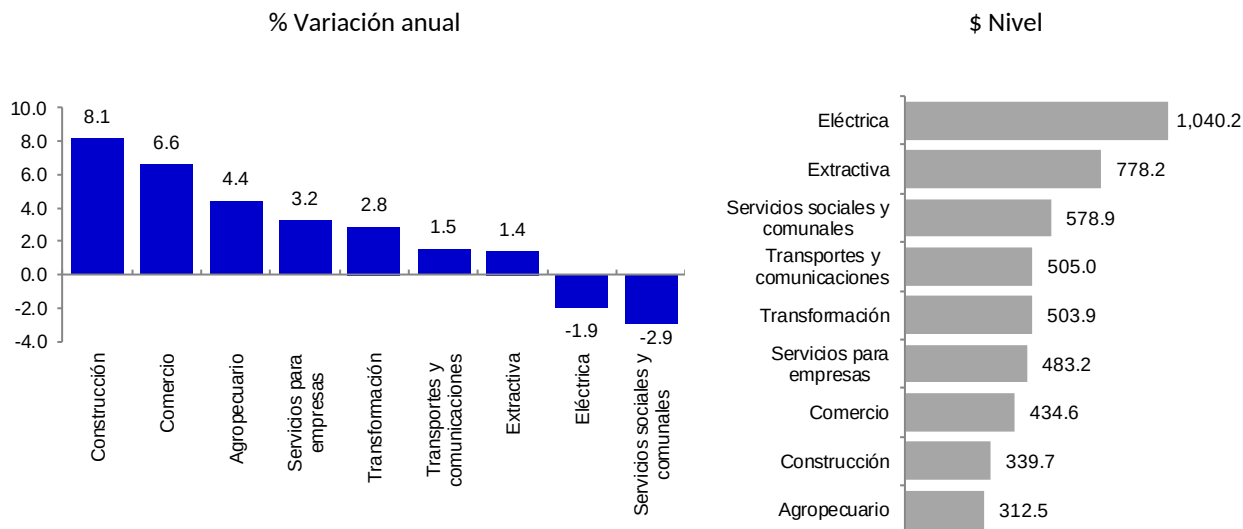
SM: Salario Mínimo (a partir de enero de 2020 el salario mínimo considera el general y zona libre de la frontera norte). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 21,068,708 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,946,404 empleos que resulta de excluir a 122,304 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, sobresalen el de construcción que presenta el mayor incremento real anual (8.1%), seguido del de comercio con variación anual de 6.6% y el agropecuario con 4.4%. En condición opuesta, dos son los sectores con caída en el salario real, se trata de servicios sociales y comunales, con pérdida anual de 2.9% y electricidad con -1.9%.

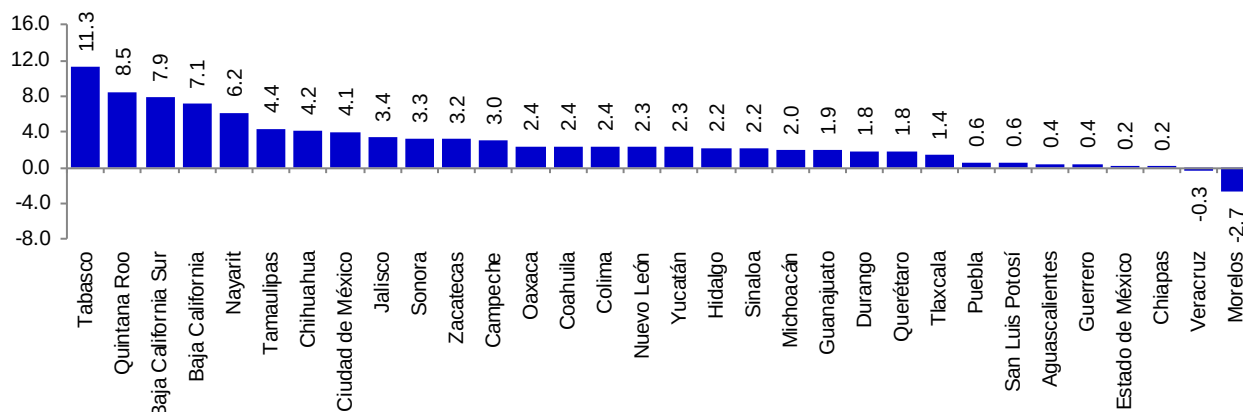
A nivel subsector, el que más contribuyó en el incremento del salario real en construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería con 9.1% (\$29.0), en el sector comercio fue compraventa de inmuebles y artículos diversos con 9.2% (\$41.4) y en el agropecuario fue el subsector de agricultura con 6.7% (\$18.9). En contraparte, el subsector que influyó en la caída del poder adquisitivo del salario en el sector servicios sociales y comunales fue servicios de administración pública y seguridad social con -2.8% (-\$20.0) y en electricidad fue captación y suministro de agua potable y tratada con -2.1% (-\$13.5).

Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de junio de 2022



A excepción de dos estados de 32 que conforman la República Mexicana, se observa variaciones anuales positivas en el salario base de cotización al cierre del mes de junio de 2022. Destacan Tabasco, Quintana Roo y Baja California Sur con aumento real salarial mayor al 7.5%. En contraparte, las entidades con caídas anuales en el nivel salarial fueron Morelos y Veracruz con -2.7% y -0.3%, respectivamente.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa al 30 de junio de 2022

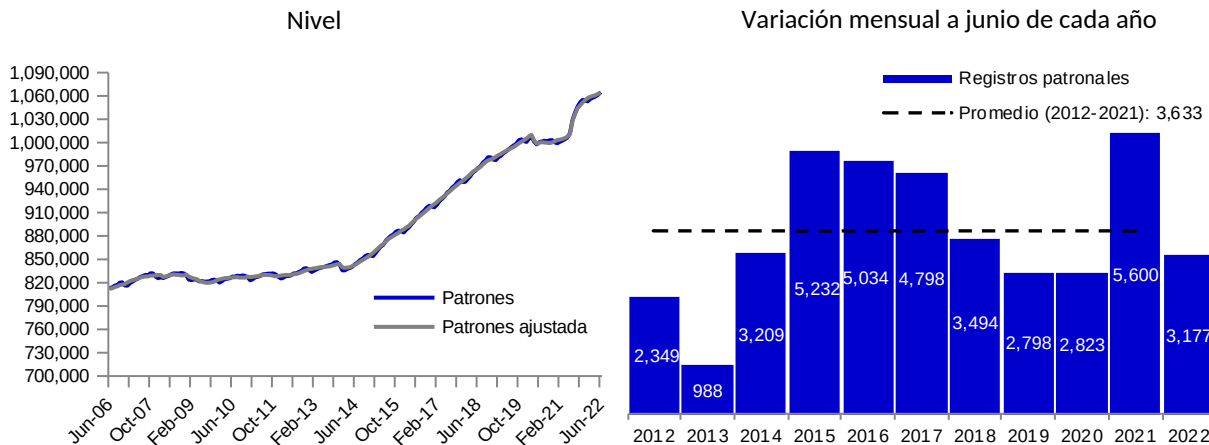


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al 30 de junio de 2022, se tiene una afiliación de 1,064,631 registros patronales, 3,177 registros más que los inscritos en el mes anterior (mayo de 2022). Este crecimiento es menor al observado durante los junios de los 10 años previos (3,633).

La tasa de crecimiento anual fue de 5.2% y se observa, en términos absolutos, un aumento de 52,657 registros patronales. Este cambio es mayor al promedio reportado en los 10 años previos (18,120) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS

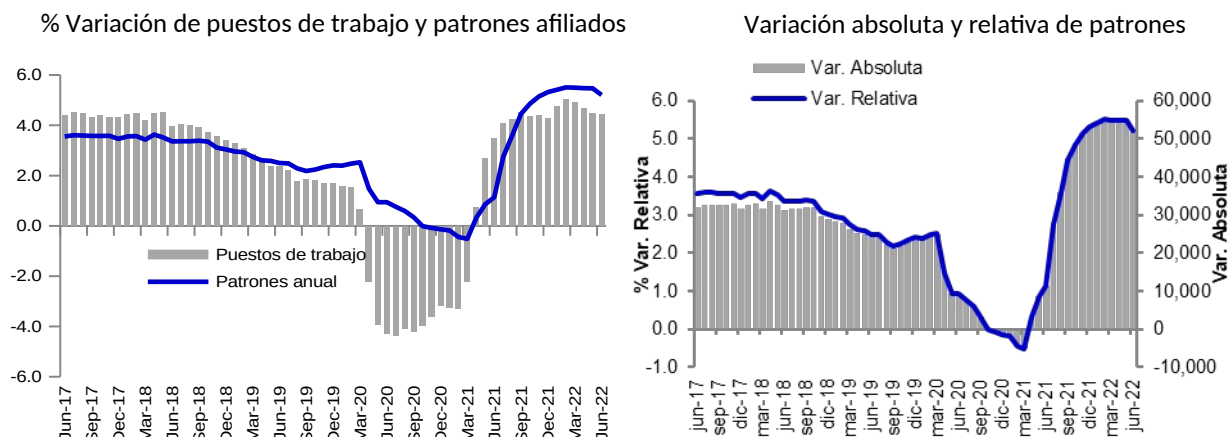


Nivel observado el 30 de junio 2022:			1,064,631
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-may-22)		3,177	0.3
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-21)		10,961	1.0
Respecto al mismo mes del año anterior (30-jun-21)		52,657	5.2

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento en la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005, se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros. Desde finales de 2014 la incorporación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 1,064,631 en junio de 2022.

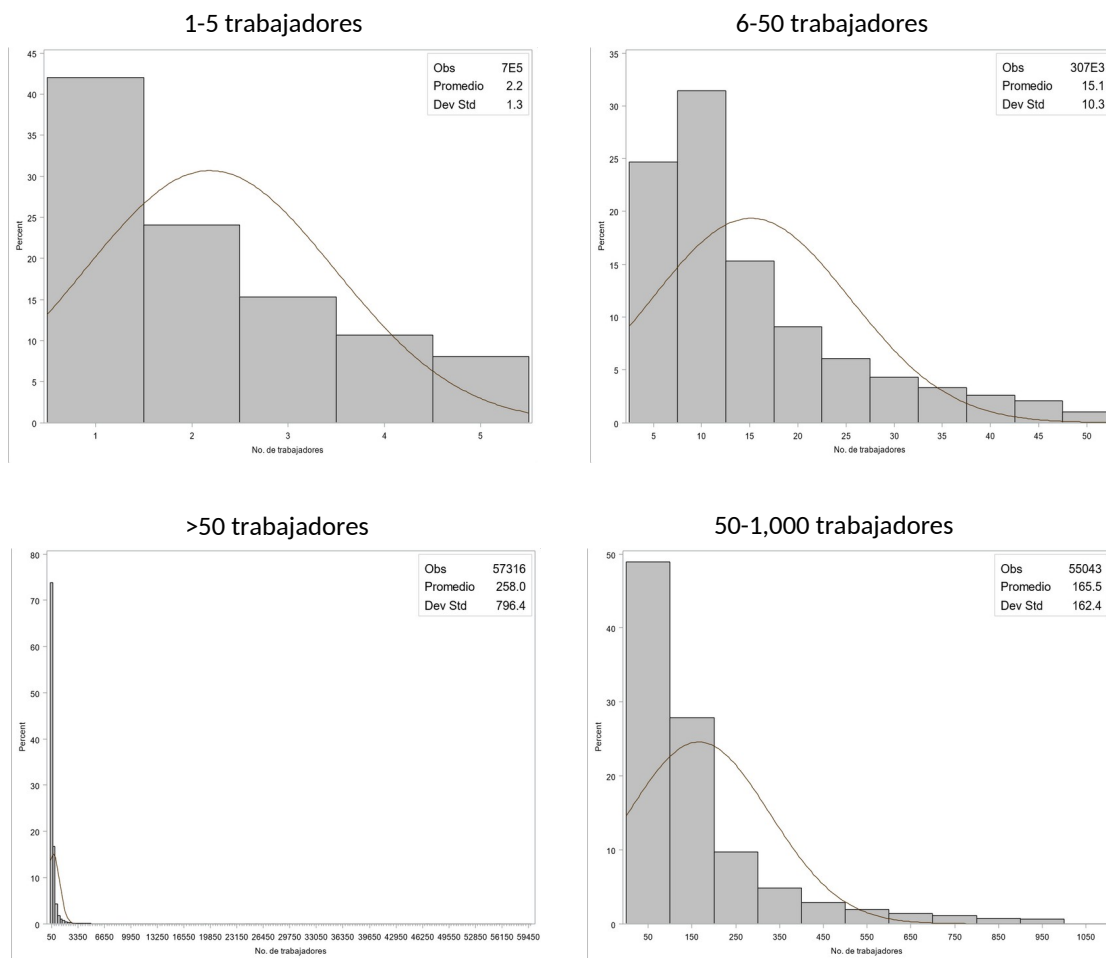
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de junio de este año, el 65.8% (700,381) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 42.0% (293,990) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.8% (306,934), mientras que el grupo en el que se emplea a más de 50 personas está el 5.4% (57,316) del total de patrones.

En la gráfica 18, se reporta la distribución de los 1,064,631 patrones afiliados al IMSS al 30 de junio de 2022 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,848 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.1 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 165.5 plazas.

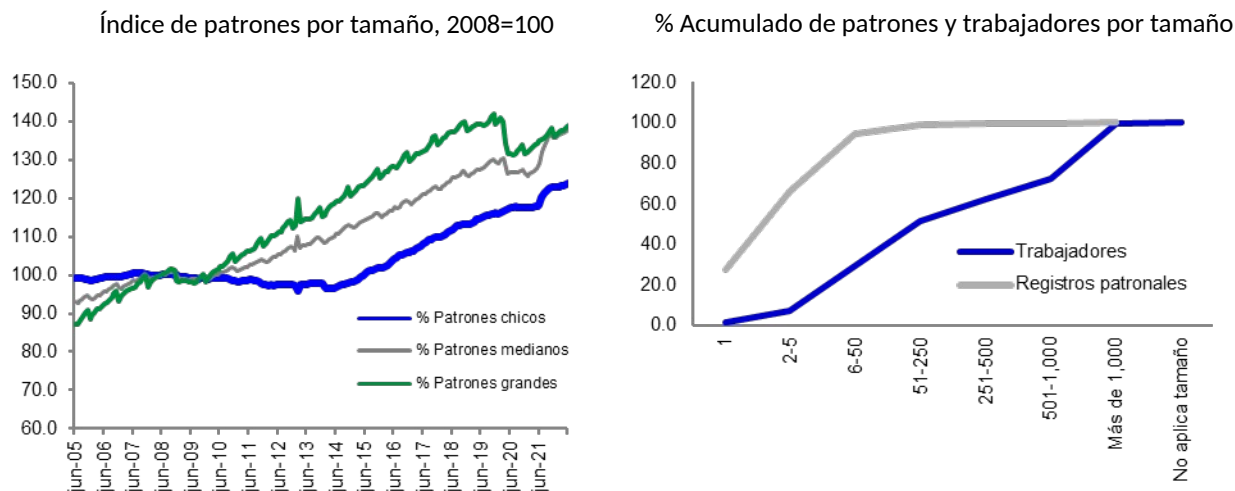
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de junio de 2022



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 7.3% (1,532,583) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 22.0% (4,645,588) y a los patrones grandes se les asocia 70.2% (14,788,439) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 41.2% y 38.9%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 16,719 y 85,938 patrones. En contraste, el número de patrones chicos registra un crecimiento menor, de 24.9% (139,600) entre diciembre de 2011 y junio de 2022.

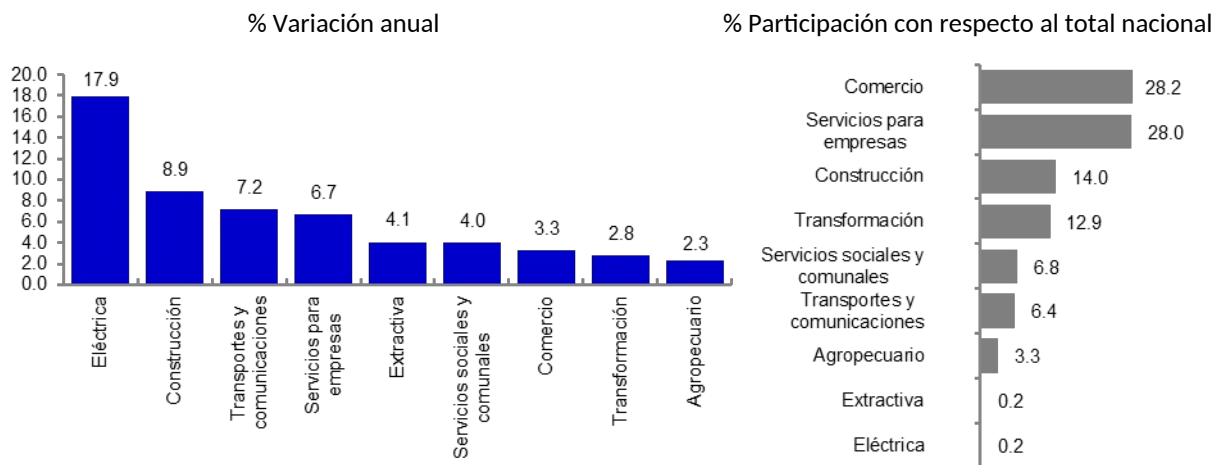
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la incorporación de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en siete sectores del país, los que destacan con las mayores variaciones son construcción con 1,587, servicios para empresas con 879 y transformación con 256 inscripciones.

Referente a la tasa de cambio en los últimos 12 meses, la variación en el número de registro es positiva en los nueve sectores, los que destacan con las mayores variaciones son electricidad, construcción, transportes y comunicaciones y servicios para empresas, con crecimiento anual de 17.9% (365), 8.9% (12,080), 7.2% (4,617) y 6.7% (18,738), correspondientemente.

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 30 de junio de 2022

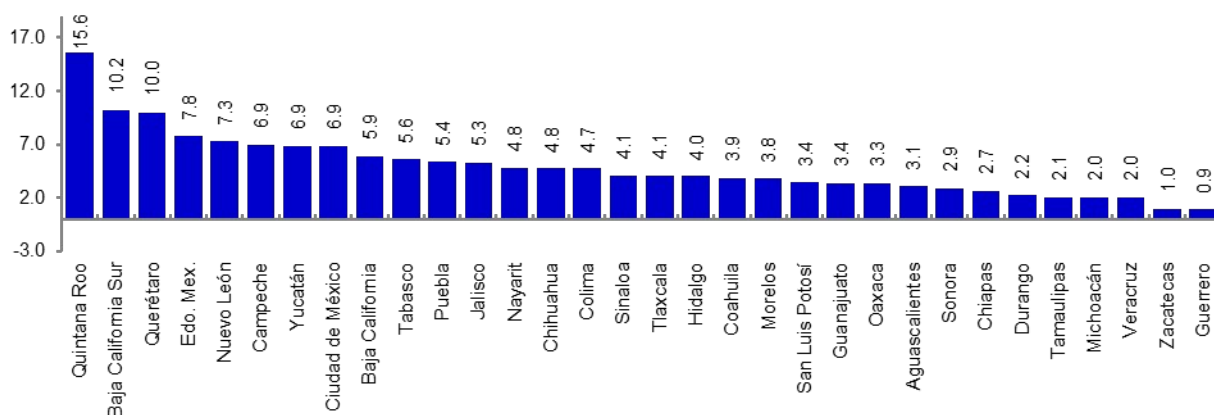


En todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, los estados con variaciones anuales mayores o igual al 10.0% son Quintana Roo con 15.6%, Baja California Sur con 10.2% y



Querétaro con 10.0%. En contraste, el estado de Guerrero es el único cuyo número de registros patronales inscritos ante el IMSS presenta aumento anual menor al 1%.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de junio de 2022





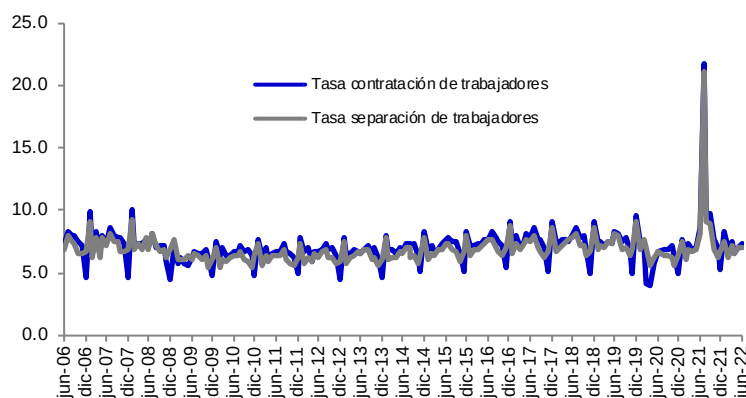
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, registrando un promedio de 7.2%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	21,068,708	-
Contrataciones	1,525,843	7.3
Separaciones	1,465,622	7.0
Permanecen afiliados	19,542,865	92.9



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

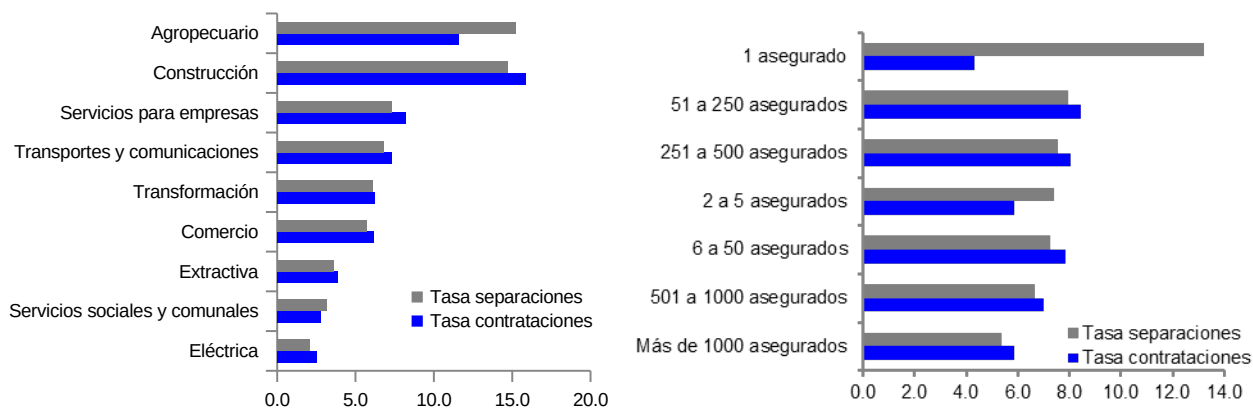
En junio de 2022, las tasas de contrataciones y separaciones son de 7.3% y 7.0%, respectivamente. Dichos porcentajes son menores a la tasa promedio de 7.8% de contrataciones y de 7.7% de separaciones de los junios de los 4 años previos (sin considerar junio 2020).

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.29%, lo que equivale a un incremento de 60,221 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 23.2% y 34.3%, respectivamente, esta última corresponde a la dinámica del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 12.7% y 11.9%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 6.3% y separación de 5.9%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 81.8% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de junio del 2022 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación (15.3% en promedio), 8.2 p.p. por encima del promedio nacional (7.1%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Mayo-junio de 2022



Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de junio de 2022 se reporta en los que tienen plantillas de entre 6 y 250 asegurados ¹¹; con alrededor del 49.4% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 13.2%, 6.2 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

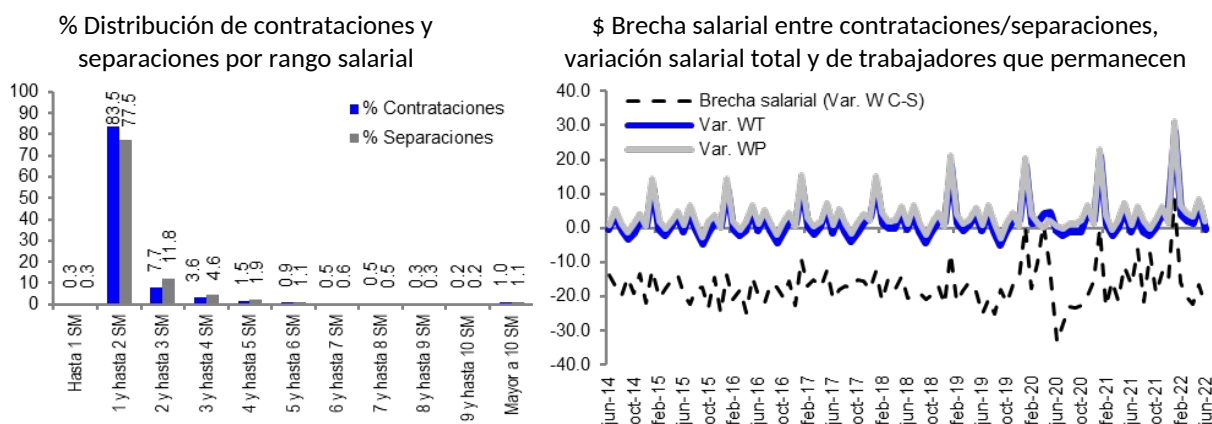
Al mes de junio de 2022, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$300.6, -6.9% (-\$22.3) inferior al salario del personal que dejó de



cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$322.9. Esta disminución ($\Delta W C-S$) de 22.3 pesos diarios es similar a la brecha salarial anual promedio observada en los últimos 4 años (-\$16.8).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos presentan un salario promedio de \$494.1 en este mes de análisis y una variación de \$0.1 respecto al mes inmediato anterior ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Mayo-junio de 2022



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

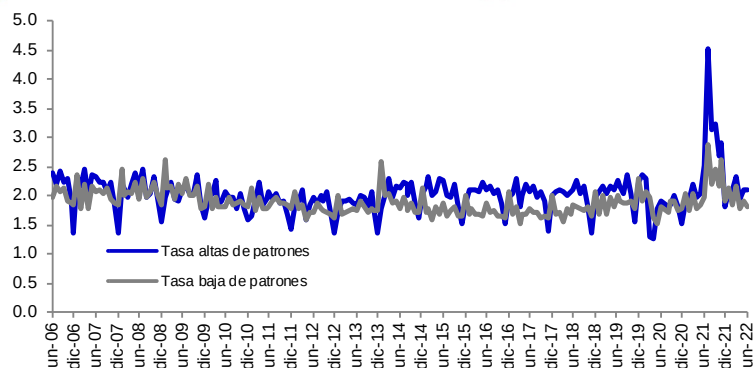
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y junio del 2022. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el 30 de junio de 2022, se registraron 22,422 altas de patrones y 19,245 bajas; equivalentes a tasas de 2.1% y 1.8%, respectivamente ¹⁴. Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de junio de los 4 años previos, resultaron igual en altas y mayor en bajas por 0.1 p.p.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	1,064,631	-
Altas/Reingresos	22,422	2.1
Bajas	19,245	1.8
Permanecen afiliados	1,042,209	98.0



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 19,245 registros patronales reportada entre mayo y junio de 2022 representó una reducción de 75,693 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 111,964 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 36,271 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de mayo y junio de 2022 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,413,879 puestos de trabajo y se despidieron a 1,389,929 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 23,950 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en mayo y junio de 2022, se observa un crecimiento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 60,221 (0.3%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 5,872 altas patronales y 4,976 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 5.2% y 4.2%, respectivamente.

El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.7% y 2.4%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.7%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.4% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

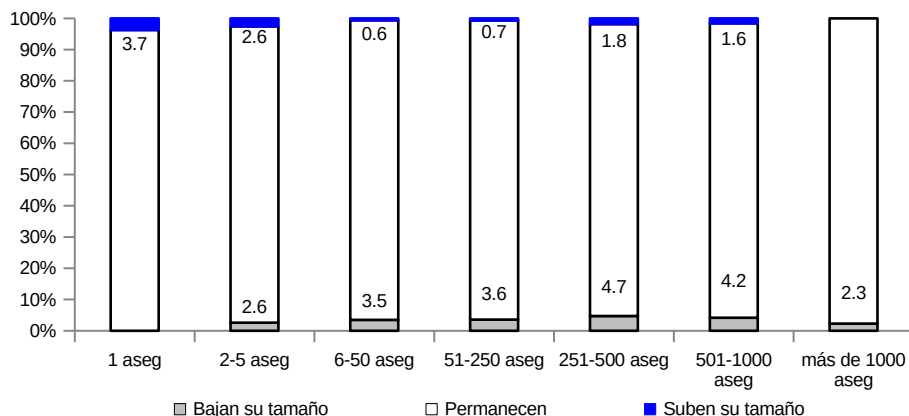
De los 1,061,454 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de mayo de 2022, se ve que para junio del mismo año el 4.3% (46,080) cambió de rango en relación con el tamaño de su plantilla, 1.8%



(19,245) sale del Instituto y el 93.8% (996,129) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 22,422 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones al alza; particularmente se observa que 3.7% (10,561) suben a rangos con tamaños superiores, aunque 11,184 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 10,561 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 92.4% (9,761) transita al rango de 2-5 asegurados, el 7.4% (778) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (22) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores es de 23,568 puestos de trabajo.

**Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados,
Mayo-junio de 2022**



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en junio de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en mayo 2022; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en junio de 2022 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en mayo de 2022; permanecen: refiere a patrones que entre mayo-junio de 2022 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 92.2% (20,682) de los 22,422 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 48,444 plazas (43.3% del total) con un salario promedio de \$261.2 pesos diarios (1.8 veces el SM). El resto de los patrones nuevos (1,740) generan más de 10 empleos, sumando un total de 63,520 puestos (56.7% del total) con un salario de \$342.9 diarios (2.4 veces el SM).

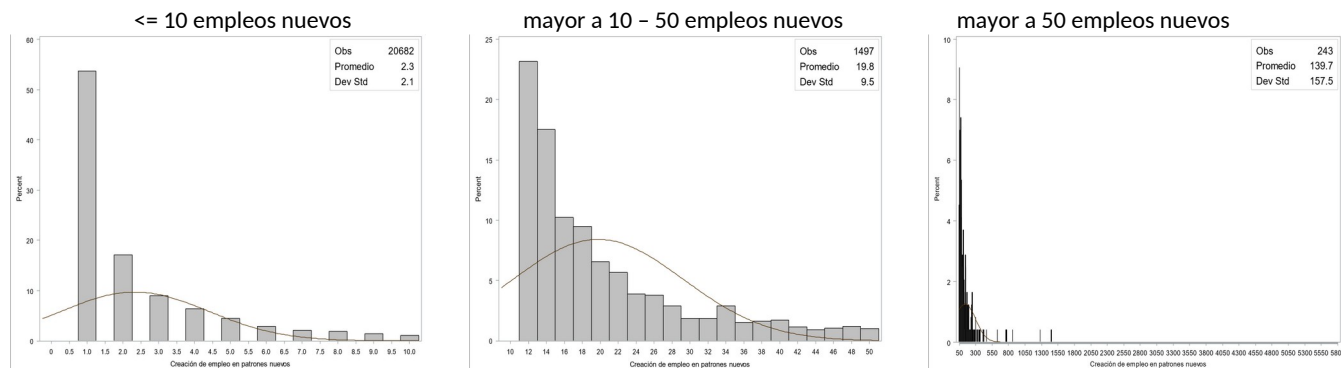
En relación con los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en junio de 2022, el 12.9% (134,061) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 561,797 nuevos empleos. El 93.7% (125,561) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 266,405 plazas (47.4% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,500 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 295,392 nuevas plazas (52.6% del total).

En tanto que 134,061 patrones que permanecen en el IMSS generan 561,797 empleos netos, 131,989 registros patronales reportan un neto negativo de 537,847 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre mayo-junio de 2022 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 23,950 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

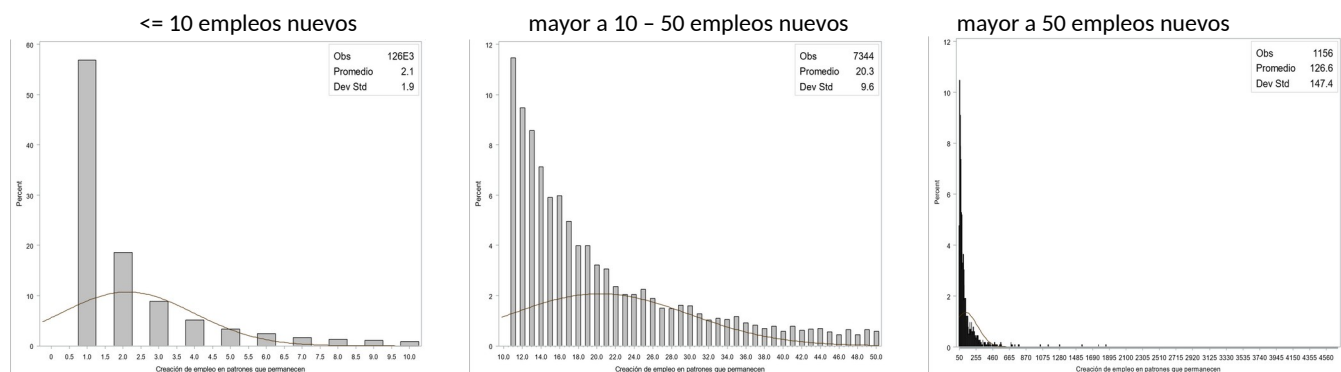
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 19,245 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 75,693 plazas; 57.6% de este crecimiento en puestos se asocia a patrones que en el mes de mayo mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

**Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Mayo-junio de 2022***

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 22,422 ^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 134,061 ^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 22,422 patrones que en mayo de 2022 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en junio de 2022 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 134,061 patrones que en mayo-junio de 2022 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto. ¹⁵

En el último año, se reportan 36,229,768 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.2% (21,068,708) se encuentra vigente al último día de junio de 2022. El 97.8% (35,416,537) de los empleos acumulados de junio de 2021 al mismo mes de 2022 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 2.2% (813,231) a eventuales del campo (TEC).

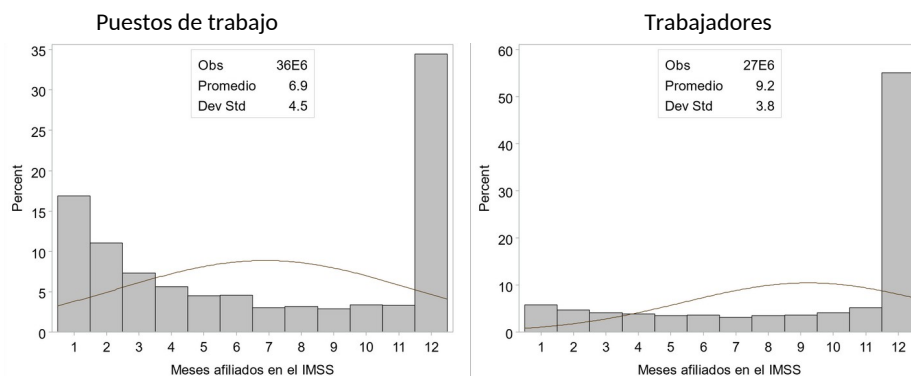


En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.9 meses (i.e., 57.4% de 12 meses), cifra igual a 5.4 meses (44.8%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.3%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.2 meses (60.4%).

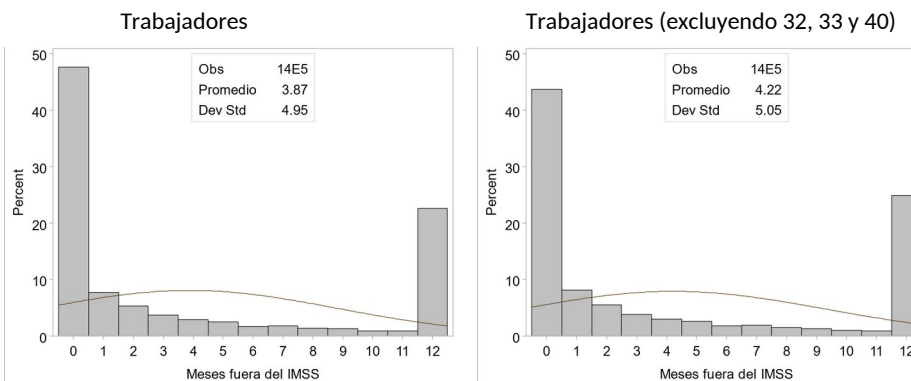
Los 36,229,768 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,640,330 personas; de las últimas, el 13.7% (3,661,573) refiere a TEU, el 2.2% (578,484) a TEC y el 84.1% (22,400,273) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.2 meses, 76.9% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 19.5 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 22.2 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 11.4 p.p. y en los permanentes es de 19.0 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que, de 1,633,791 personas que fueron separadas de su empleo durante junio de 2021 (equivalentes a la separación de 1,653,442 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 54.5% (889,941) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para junio de 2021, en tanto que, el 19.6% (319,525) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 3.3 meses recontractarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidad 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 3.6 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en junio 2021- junio 2022. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos de mayo a junio 2021; lapso en el que se registra la separación de 1,653,442 puestos, asociados a 1,633,791 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 54.5% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 19.6% a junio de 2022 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.



Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de mayo de 2022.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al primer trimestre del 2022 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de abril de 2022.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y comercio.

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,405.5 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$172.87 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de enero de 2022 es de \$172.87.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (mayo de 2022) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (abril y mayo de 2022), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT\ 2 - WT\ 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP\ 2 * pp\ 2) - (WP\ 1 * pp\ 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{LP}{LT} \right) + pp\ 2 * (WP\ 2 - WP\ 1 * \frac{LP}{LT})$$

$$\text{Donde } pc + pp\ 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp1 = pp2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP2 - WP1$$

$$pc = \frac{WT}{WT1}, ps = \frac{WS}{WT1}, pp1 = \frac{WT}{WT1}, pp2 = \frac{WT}{WT2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores sí se reporta de forma inmediata, ya que, si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero-patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y un alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o ingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

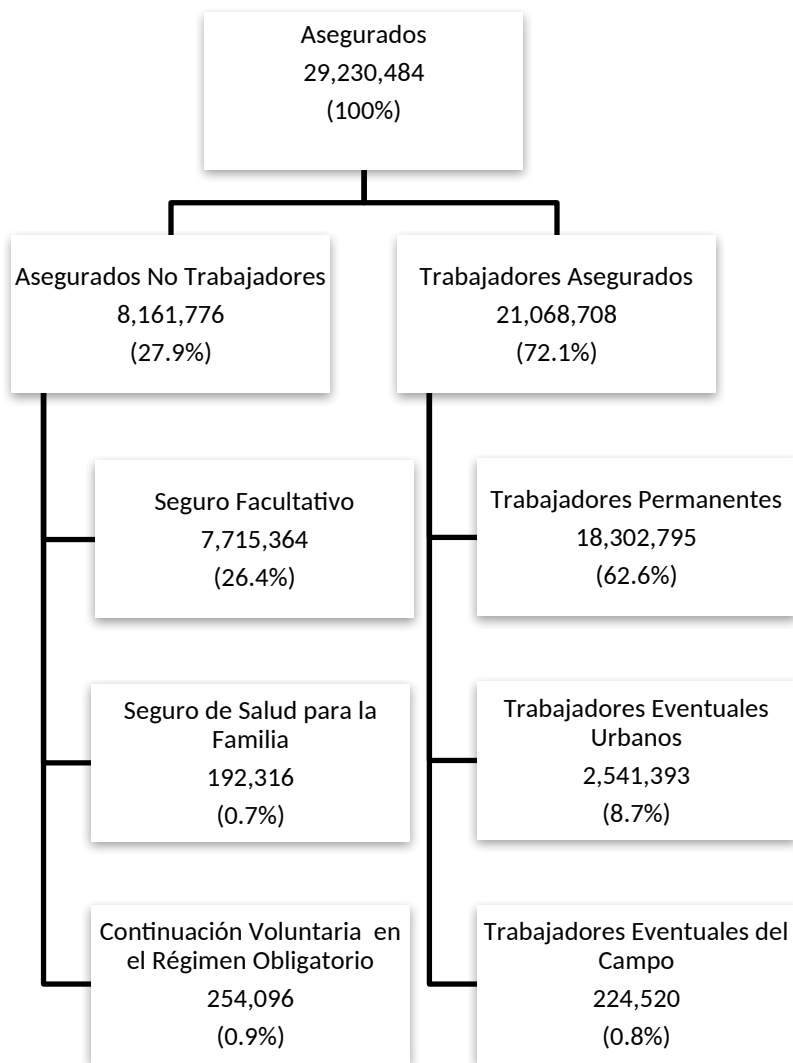
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y ingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su ingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

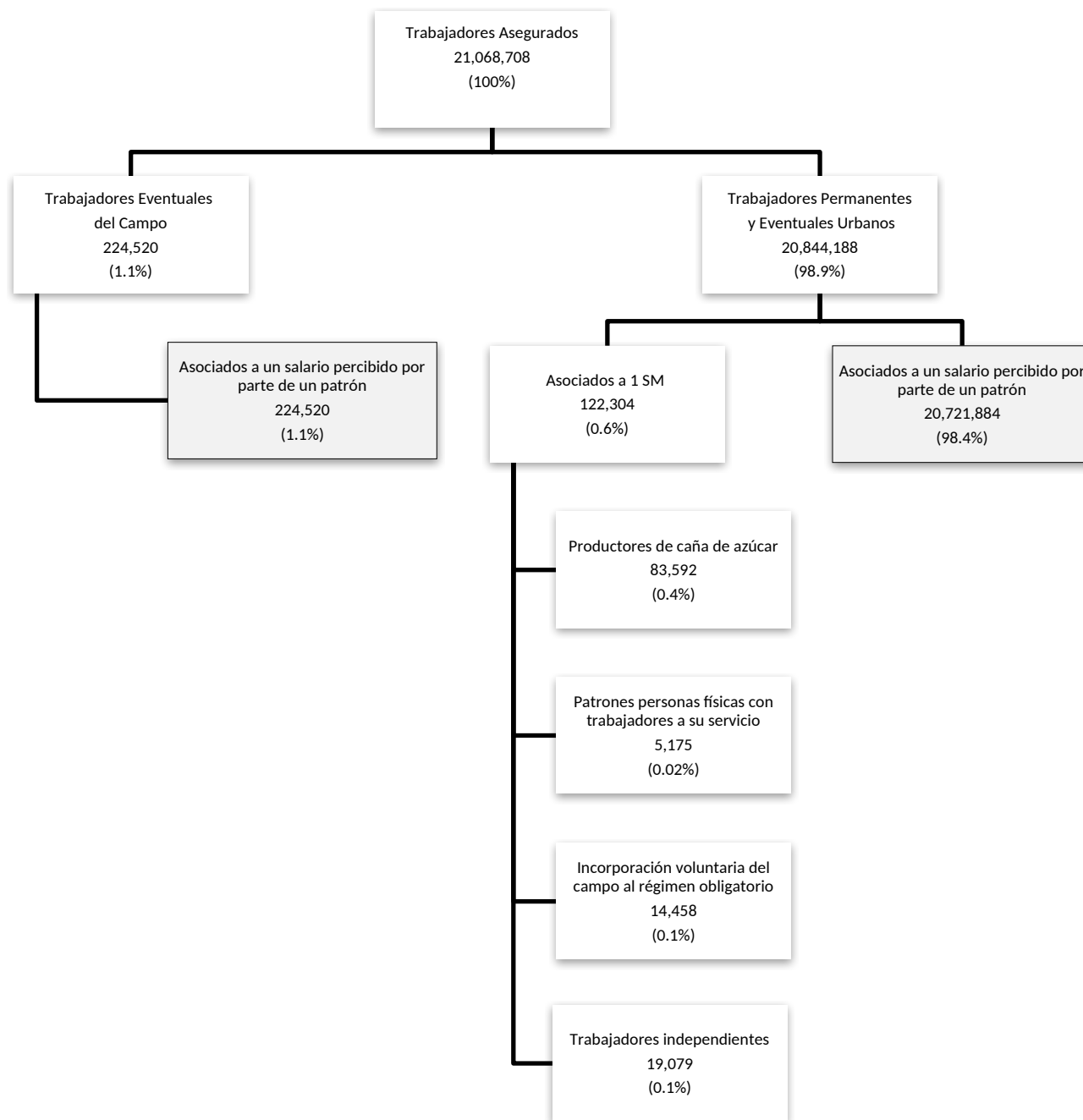
Diagramas

Diagrama D.1: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de junio de 2022 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de junio de 2022*



* De los 21,068,708 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de junio de 2022, el 99.4% (20,946,404) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.1%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.4). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1 en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de reestructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

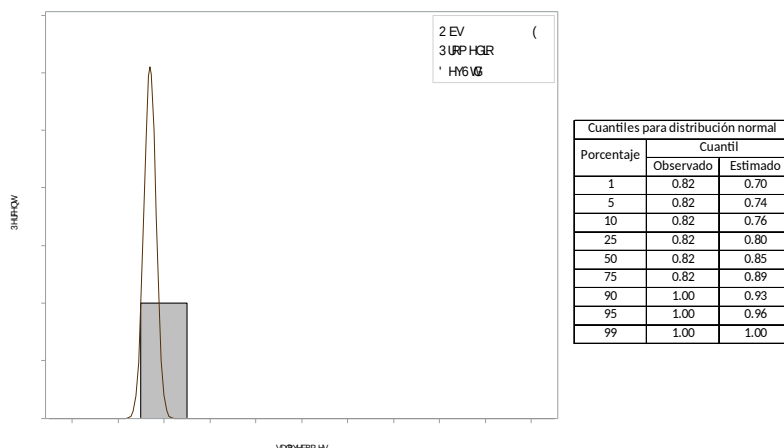
En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.



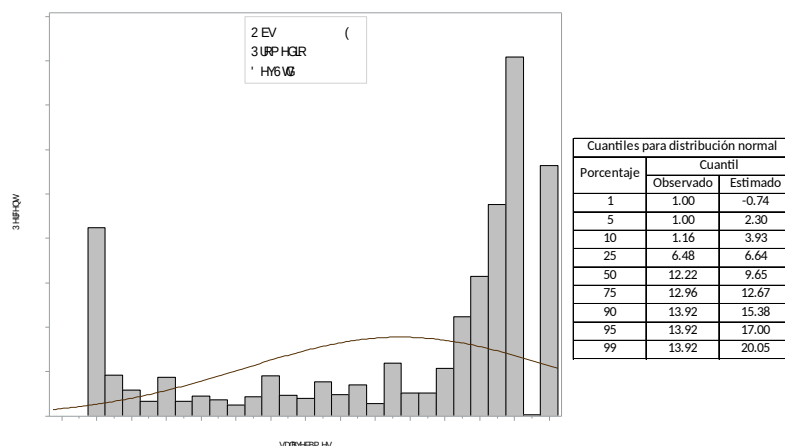
Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de junio de 2022*

Asegurados en modalidades 30, 35, 43 y 44 ^a



Asegurados en modalidad 40 ^b



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario. Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-may-22	30-jun-22
Asegurados	29,238,468	29,230,484
Puestos de trabajo asegurado (TA)	21,008,487	21,068,708
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,757,566	20,844,188
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	250,921	224,520
No trabajadores	8,229,981	8,161,776
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 32)	7,788,471	7,715,364
Seguro de salud para la familia (mod. 33)	193,526	192,316
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	247,984	254,096

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-may-22	30-jun-22
Registros patronales asociados a asegurados	1,072,189	1,075,473
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	1,061,454	1,064,631
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	1,062,497	1,065,788
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,764	5,760

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 1,061,115 patrones el 30 de junio de 2022.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,800 patrones al 30 de junio de 2022. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,716 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.2.: Puestos de Trabajo Asegurado por Grupo de Actividad Económica

Grupo de Actividad Económica	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación porcentual*	
				31-may-2022	30-jun-2022
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	5,902,391	5,895,262	5,616,130	0.1	5.1
Elaboración de bebidas	136,705	135,565	132,339	0.8	3.3
Equipo de transportación	1,097,263	1,098,329	1,063,144	-0.1	3.2
Fabricación de alimentos	829,285	830,802	798,141	-0.2	3.9
Industria del cuero y calzado	97,620	99,406	91,210	-1.8	7.0
Industria del papel	148,810	148,235	138,769	0.4	7.2
Industria editorial y de impresión	126,447	125,757	123,498	0.5	2.4
Industria química	301,479	301,424	300,714	0.0	0.3
Industria textil	135,538	135,421	122,732	0.1	10.4
Industria y productos de madera	62,249	62,268	57,779	0.0	7.7
Industrias metálicas básicas	135,700	134,797	124,215	0.7	9.2
Maquinaria y equipo eléctrico	729,261	724,933	686,574	0.6	6.2
Maquinaria y equipo no eléctrico	190,659	188,701	176,057	1.0	8.3
Muebles y accesorios	128,505	127,769	119,442	0.6	7.6
Otras industrias manufactureras	338,197	338,414	312,033	-0.1	8.4
Prendas de vestir	283,274	283,565	280,415	-0.1	1.0
Productos de hule y plástico	459,185	459,452	430,383	-0.1	6.7
Productos de tabaco	4,286	4,255	5,320	0.7	-19.4
Productos metálicos	526,220	524,723	488,125	0.3	7.8
Productos minerales no metálicos	163,060	162,769	156,786	0.2	4.0
Refinación de petróleo	8,648	8,677	8,454	-0.3	2.3
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCIÓN	1,665,156	1,646,245	1,578,850	1.1	5.5
Edificaciones y obras de ingeniería	1,276,228	1,263,360	1,216,691	1.0	4.9
Trabajos de contratistas	388,928	382,885	362,159	1.6	7.4
COMERCIO	4,307,308	4,287,419	4,092,009	0.5	5.3
Alimentos, bebidas y tabaco	910,544	904,059	845,700	0.7	7.7
Artículos para el hogar	195,835	194,980	206,392	0.4	-5.1
Equipo de transportación y refacciones	294,964	293,600	252,572	0.5	16.8
Gases, combustibles y lubricantes	291,195	291,102	287,049	0.0	1.4
Inmuebles y artículos diversos	130,527	132,304	131,435	-1.3	-0.7
Maquinaria y equipo	417,308	416,162	403,002	0.3	3.5
Materias primas y materiales	595,105	592,751	552,359	0.4	7.7
Prendas de vestir y artículos personales	634,392	631,969	594,869	0.4	6.6
Tiendas autoservicio y departamentales	837,438	830,492	818,631	0.8	2.3
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,394,745	1,387,090	1,238,603	0.6	12.6
Comunicaciones	126,244	125,447	113,156	0.6	11.6
Servicios conexos al transporte	26,032	26,255	30,661	-0.8	-15.1
Servicios relacionados con transporte	433,365	431,019	347,447	0.5	24.7
Transporte aéreo	47,062	46,587	47,289	1.0	-0.5
Transporte por agua	52,424	51,634	48,349	1.5	8.4
Transporte terrestre	709,618	706,148	651,701	0.5	8.9
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,532,921	4,492,162	4,447,279	0.9	1.9
Preparación de alimentos y bebidas	661,858	652,557	588,301	1.4	12.5
Servicios colaterales a instit. financieras	96,389	95,949	80,033	0.5	20.4
Servicios de alojamiento temporal	408,761	403,818	356,531	1.2	14.6
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	63,938	63,060	57,134	1.4	11.9
Servicios financieros y de seguros	409,615	408,990	323,605	0.2	26.6
Servicios personales, hogar y diversos	638,960	634,180	634,864	0.8	0.6
Servicios profesionales y técnicos	1,998,275	1,982,031	2,191,244	0.8	-8.8
Servicios recreativos y esparcimiento	195,229	191,838	165,626	1.8	17.9
Servicios relacionados con inmuebles	59,896	59,739	49,941	0.3	19.9
SERVICIOS SOCIALES	2,265,424	2,274,026	2,208,758	-0.4	2.6
Agrupaciones mercantiles	63,376	64,072	62,801	-1.1	0.9
Organizaciones internacionales	3,915	3,887	3,788	0.7	3.4
Servicios de administración pública	1,173,410	1,169,461	1,188,073	0.3	-1.2
Servicios enseñanza e investigación	639,347	652,861	607,466	-2.1	5.2
Servicios médicos	385,376	383,745	346,630	0.4	11.2
OTROS GRUPOS	1,000,763	1,026,283	993,751	-2.5	0.7
Agricultura	553,376	580,215	546,541	-4.6	1.3
Ganadería	130,827	130,938	142,897	-0.1	-8.4
Silvicultura	8,376	8,310	6,043	0.8	38.6
Pesca	28,689	28,431	27,717	0.9	3.5
Caza	226	217	206	4.1	9.7
Carbón mineral	35,100	35,218	35,619	-0.3	-1.5
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,474	12,356	12,924	1.0	-3.5
Extrac. y benef. de minerales metálicos	79,296	78,994	74,671	0.4	6.2
Explotación de sal	3,194	3,126	2,245	2.2	42.3
Energía eléctrica	94,791	94,247	93,921	0.6	0.9
Captación y sum. de agua potable	54,414	54,231	50,967	0.3	6.8
TOTAL	21,068,708	21,008,487	20,175,380	0.3	4.4

*De la cifra al 30 de junio de 2022 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2008 I	14,563,428	89.7	101.8	14,370,598	1.2	1.1	1.3	3.4
2008 II	15,386,334	94.7	100.3	14,465,607	2.6	2.5	-1.4	2.8
2008 III	14,979,495	92.1	97.0	14,490,117	1.3	1.1	-4.7	1.9
2008 IV	15,125,054	93.1	92.9	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.0	0.1
2009 I	13,752,149	84.5	87.7	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,938	86.2	85.2	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.0	-3.9
2009 III	14,231,941	87.3	86.6	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.8	-3.8
2009 IV	14,882,966	91.4	87.9	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.4	-2.3
2010 I	14,371,721	88.1	89.6	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,399	92.0	91.4	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,453	91.5	92.6	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,605	95.1	93.0	14,844,796	4.1	4.1	5.8	5.4
2011 I	14,902,734	91.5	93.5	14,894,920	3.7	3.9	4.3	4.8
2011 II	15,413,046	94.7	93.8	15,054,586	2.8	2.9	2.7	4.2
2011 III	15,526,015	95.3	94.9	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,539	99.1	95.9	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,753	95.9	96.8	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,466	98.5	97.4	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,811	97.9	97.4	15,934,193	2.7	2.7	2.7	4.7
2012 IV	16,638,864	102.3	97.9	16,179,796	3.1	3.2	2.1	4.7
2013 I	15,719,785	96.6	98.7	16,204,792	0.6	0.6	1.9	4.1
2013 II	16,361,861	100.6	99.1	16,353,432	2.1	2.1	1.7	3.8
2013 III	16,186,109	99.3	99.5	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,840,994	103.6	100.1	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,162,079	99.1	100.8	16,666,988	2.8	2.6	2.2	2.9
2014 II	16,743,456	102.7	102.2	16,883,701	2.3	2.1	3.1	3.2
2014 III	16,649,896	102.0	102.8	17,056,575	2.9	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,408,769	106.7	103.4	17,355,630	3.4	3.0	3.2	4.2
2015 I	16,710,182	102.4	102.3	17,423,544	3.4	3.3	1.4	4.5
2015 II	17,261,188	105.7	100.8	17,624,490	3.1	3.0	-1.4	4.4
2015 III	17,331,652	106.0	100.9	17,806,440	4.1	3.9	-1.9	4.4
2015 IV	17,866,411	109.2	99.5	18,042,416	2.6	2.3	-3.8	4.0
2016 I	17,166,448	105.0	98.8	18,067,868	2.7	2.5	-3.4	3.7
2016 II	17,781,185	108.8	98.4	18,273,780	3.0	2.9	-2.4	3.7
2016 III	17,625,653	107.5	98.7	18,480,253	1.7	1.4	-2.1	3.8
2016 IV	18,415,671	112.4	98.6	18,783,473	3.1	2.9	-0.8	4.1
2017 I	17,757,308	108.5	98.7	18,849,402	3.4	3.4	-0.1	4.3
2017 II	18,084,569	110.4	100.2	19,067,655	1.7	1.5	1.8	4.3
2017 III	17,900,717	109.0	99.9	19,298,001	1.6	1.4	1.2	4.4
2017 IV	18,746,451	114.3	101.2	19,599,373	1.8	1.7	2.6	4.3
2018 I	18,019,699	110.0	101.8	19,671,887	1.5	1.4	3.1	4.4
2018 II	18,671,189	114.0	103.1	19,892,251	3.2	3.2	2.9	4.3
2018 III	18,405,925	112.0	103.9	20,068,546	2.8	2.7	4.1	4.0
2018 IV	18,983,363	115.6	104.0	20,297,823	1.3	1.1	2.7	3.6
2019 I	18,237,313	111.2	103.0	20,274,171	1.2	1.1	1.2	3.1
2019 II	18,461,457	112.6	102.5	20,376,834	-1.1	-1.2	-0.5	2.4
2019 III	18,371,468	111.8	102.6	20,458,272	-0.2	-0.1	-1.3	1.9
2019 IV	18,862,483	115.0	101.9	20,650,839	-0.6	-0.5	-2.0	1.7
2020 I	18,078,353	110.4	100.3	20,528,959	-0.9	-0.7	-2.6	1.3
2020 II	15,023,632	91.7	87.7	19,670,242	-18.6	-18.6	-14.5	-3.5
2020 III	16,825,283	102.8	95.8	19,595,495	-8.4	-8.0	-6.6	-4.2
2020 IV	18,048,459	110.4	97.4	19,909,372	-4.5	-4.0	-4.4	-3.6
2021 I	17,382,337	106.5	98.1	19,928,099	-3.8	-3.5	-2.2	-2.9
2021 II	18,013,550	110.4	99.7	20,118,436	19.9	20.4	13.7	2.3
2021 III	17,579,754	107.1	100.5	20,435,888	4.5	4.2	4.9	4.3
2021 IV	18,251,013	111.3	101.7	20,773,595	1.1	0.8	4.5	4.3
2022 I	17,701,093	107.3	102.2	20,762,419	1.8	0.7	4.1	4.2
2022 II	-	109.5	105.1	21,029,512	-	-0.8	5.5	4.5

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS. Nota: Para el PIB e IGAE, la actualización de estos indicadores se lleva a cabo una vez teniendo la última información estadística de encuestas, registros administrativos y datos primarios de 2022 y las Cuentas de Bienes y Servicios 2020 versión revisada, y se hace con base en los "Lineamientos de cambios a la información divulgada en las publicaciones estadísticas y geográficas del INEGI" que se complementan con las "Normas Especiales para la Divulgación de Datos" del FMI. Incorporar la información más reciente permite identificar posibles diferencias en los valores, variaciones y estructuras que fueron publicados oportunamente."

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	20,490,39	17,583,451	2,622,023	284,923	20,505,46	17,622,916	2,636,518	243,127
Feb-20	20,613,53	17,653,202	2,658,228	302,106	20,569,25	17,653,042	2,658,278	255,099
Mar-20	20,482,94	17,590,001	2,589,243	303,699	20,407,96	17,581,592	2,574,070	250,376
Abr-20	19,927,69	17,224,187	2,416,452	287,057	19,948,11	17,278,371	2,423,844	251,229
May-20	19,583,17	16,969,433	2,368,823	244,914	19,721,44	17,087,744	2,395,229	253,803
Jun-20	19,499,85	16,883,879	2,403,455	212,525	19,622,10	16,956,195	2,417,247	250,153
Jul-20	19,495,95	16,861,554	2,436,253	198,145	19,623,84	16,929,068	2,452,464	248,171
Ago-20	19,588,34	16,909,339	2,479,361	199,642	19,662,38	16,914,596	2,495,530	246,959
Sep-20	19,702,19	16,973,132	2,516,101	212,959	19,664,43	16,912,250	2,514,476	242,434
Oct-20	19,902,83	17,084,964	2,588,395	229,474	19,726,13	16,941,049	2,536,671	246,092
Nov-20	20,051,55	17,186,803	2,625,992	238,757	19,774,68	16,984,054	2,552,839	241,508
Dic-20	19,773,73	16,995,708	2,518,057	259,967	19,856,93	17,030,404	2,570,770	244,465
Ene-21	19,821,65	16,992,336	2,545,590	283,725	19,871,15	17,052,644	2,576,723	241,324
Feb-21	19,936,93	17,075,277	2,569,708	291,953	19,908,80	17,090,187	2,575,720	243,607
Mar-21	20,025,70	17,133,121	2,596,180	296,408	19,974,45	17,141,935	2,584,763	245,717
Abr-21	20,070,48	17,184,311	2,608,912	277,260	20,072,43	17,234,522	2,591,389	246,441
May-21	20,109,44	17,236,527	2,634,594	238,323	20,219,57	17,344,250	2,637,204	247,957
Jun-21	20,175,38	17,328,797	2,629,525	217,058	20,320,63	17,424,337	2,628,075	255,506
Jul-21	20,291,92	17,674,231	2,404,410	213,282	20,452,62	17,754,143	2,440,449	261,528
Ago-21	20,420,82	17,800,227	2,407,357	213,239	20,496,92	17,795,398	2,432,440	258,729
Sep-21	20,594,91	17,927,247	2,431,819	235,853	20,552,27	17,854,377	2,446,544	262,165
Oct-21	20,767,58	18,039,383	2,483,638	244,566	20,609,73	17,902,735	2,450,435	261,494
Nov-21	20,933,05	18,160,738	2,510,570	261,742	20,635,82	17,937,300	2,444,041	263,223
Dic-21	20,620,14	17,944,419	2,403,412	272,317	20,699,98	17,975,078	2,450,548	260,521
Ene-22	20,762,41	17,994,275	2,456,213	311,931	20,760,10	18,026,539	2,465,999	267,347
Feb-22	20,941,28	18,125,955	2,492,801	322,530	20,858,11	18,111,144	2,475,776	272,134
Mar-22	21,005,85	18,188,428	2,507,037	310,387	20,925,46	18,184,274	2,484,441	259,497
Abr-22	21,011,34	18,208,587	2,513,103	289,652	21,060,39	18,291,773	2,511,736	259,618
May-22	21,008,48	18,237,387	2,520,179	250,921	21,127,11	18,358,564	2,515,002	259,898
Jun-22	21,068,70	18,302,795	2,541,393	224,520	21,220,65	18,409,557	2,532,009	260,556

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación junio de 2022 / mayo de 2022		Variación junio de 2022 / junio de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	341,163	340,347	330,146	816	0.2	11,017	3.3
Baja California	1,013,585	1,005,499	962,090	8086	0.8	51,495	5.4
Baja California Sur	207,020	204,126	179,293	2,894	1.4	27,727	15.5
Campeche	133,445	133,768	128,911	-323	-0.2	4,534	3.5
Chiapas	237,565	237,487	225,406	78	0.0	12,159	5.4
Chihuahua	960,072	958,691	931,191	1,381	0.1	28,881	3.1
Coahuila	814,670	814,193	779,333	477	0.1	35,337	4.5
Colima	141,806	140,744	138,890	1,062	0.8	2,916	2.1
Ciudad de México	3,337,399	3,326,061	3,230,475	11,338	0.3	106,924	3.3
Durango	257,638	258,276	243,680	-638	-0.2	13,958	5.7
Estado de México	1,693,231	1,686,619	1,622,778	6,612	0.4	70,453	4.3
Guanajuato	1,044,298	1,040,189	1,000,878	4,109	0.4	43,420	4.3
Guerrero	151,181	150,869	148,621	312	0.2	2,560	1.7
Hidalgo	253,120	250,837	226,457	2283	0.9	26,663	11.8
Jalisco	1,896,755	1,888,232	1,820,785	8,523	0.5	75,970	4.2
Michoacán	460,625	461,382	457,557	-757	-0.2	3,068	0.7
Morelos	213,611	212,927	203,488	684	0.3	10,123	5.0
Nayarit	168,878	168,876	159,031	2	0.0	9,847	6.2
Nuevo León	1,752,922	1,742,353	1,663,121	10,569	0.6	89,801	5.4
Oaxaca	217,994	216,898	212,522	1,096	0.5	5,472	2.6
Puebla	619,282	616,137	594,915	3,145	0.5	24,367	4.1
Querétaro	655,295	651,828	618,558	3467	0.5	36,737	5.9
Quintana Roo	462,635	457,405	406,636	5,230	1.1	55,999	13.8
San Luis Potosí	457,458	458,088	450,346	-630	-0.1	7,112	1.6
Sinaloa	566,170	573,993	559,597	-7,823	-1.4	6,573	1.2
Sonora	648,310	648,773	624,071	-463	-0.1	24,239	3.9
Tabasco	225,937	224,698	194,993	1,239	0.6	30,944	15.9
Tamaulipas	695,848	695,874	670,515	-26	0.0	25,333	3.8
Tlaxcala	108,344	106,877	103,302	1467	1.4	5,042	4.9
Veracruz	732,739	738,414	717,239	-5,675	-0.8	15,500	2.2
Yucatán	404,191	402,221	380,707	1,970	0.5	23,484	6.2
Zacatecas	195,521	195,805	189,848	-284	-0.1	5,673	3.0
Total	21,068,708	21,008,487	20,175,380	60,221	0.29	893,328	4.4

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-19	18,841,211	1,007,695	30,879	19,879,785
Feb-19	18,966,923	1,007,450	30,610	20,004,983
Mar-19	19,022,758	1,007,390	30,155	20,060,303
Abr-19	19,019,256	1,031,616	31,534	20,082,406
May-19	19,013,838	1,041,135	34,811	20,089,784
Jun-19	18,979,274	1,069,896	33,451	20,082,621
Jul-19	18,960,762	1,104,350	35,431	20,100,543
Ago-19	19,033,180	1,070,979	33,157	20,137,316
Sep-19	19,165,151	1,071,943	31,731	20,268,825
Oct-19	19,327,262	1,070,990	31,816	20,430,068
Nov-19	19,408,861	1,072,047	31,557	20,512,465
Dic-19	19,089,961	1,044,456	28,403	20,162,820
Ene-20	19,122,089	1,054,212	30,506	20,206,807
Feb-20	19,225,819	1,069,445	31,615	20,326,879
Mar-20	19,107,465	1,066,675	31,574	20,205,714
Abr-20	18,628,478	1,019,302	29,480	19,677,260
May-20	18,315,437	1,000,609	28,742	19,344,788
Jun-20	18,227,526	1,005,789	28,906	19,262,221
Jul-20	18,208,812	1,020,854	26,105	19,255,771
Ago-20	18,258,278	1,051,069	26,929	19,336,276
Sep-20	18,330,269	1,065,172	27,945	19,423,386
Oct-20	18,522,059	1,092,279	28,829	19,643,167
Nov-20	18,643,524	1,114,215	29,816	19,787,555
Dic-20	18,421,287	1,091,089	27,240	19,539,616
Ene-21	18,427,683	1,113,925	28,893	19,570,501
Feb-21	18,508,321	1,138,892	30,068	19,677,281
Mar-21	18,571,676	1,159,783	30,694	19,762,153
Abr-21	18,593,204	1,178,546	30,776	19,802,526
May-21	18,620,587	1,193,131	30,724	19,844,442
Jun-21	18,617,775	1,236,477	31,848	19,886,100
Jul-21	18,604,558	1,307,303	36,766	19,948,627
Ago-21	18,790,297	1,284,267	34,587	20,109,151
Sep-21	18,954,193	1,290,300	35,551	20,280,044
Oct-21	19,136,823	1,294,544	34,715	20,466,082
Nov-21	19,280,752	1,313,237	35,091	20,629,080
Dic-21	19,056,673	1,271,121	30,372	20,358,166
Ene-22	20,176,056	280,272	8,199	20,464,527
Feb-22	20,333,748	289,637	8,997	20,632,382
Mar-22	20,400,367	288,414	9,120	20,697,901
Abr-22	20,411,972	285,571	8,999	20,706,542
May-22	20,409,956	285,240	8,928	20,704,124
Jun-22	20,462,689	288,781	9,049	20,760,519

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.





Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de junio de 2022 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de junio de 2022 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-19	372.3	440.6	5.0	2.5	366.2	433.6	0.6	2.5
Feb-19	373.6	442.3	0.4	2.9	367.9	436.3	0.6	2.8
Mar-19	372.8	439.7	-0.6	2.6	369.3	437.9	0.4	2.5
Abr-19	373.7	440.5	0.2	2.4	371.2	439.1	0.3	2.4
May-19	377.5	446.3	1.3	2.3	372.9	439.6	0.1	2.4
Jun-19	376.6	445.0	-0.3	2.5	374.9	441.1	0.3	2.6
Jul-19	380.7	448.1	0.7	2.6	376.9	442.4	0.3	2.8
Ago-19	379.7	447.0	-0.3	3.3	378.9	444.8	0.5	3.4
Sep-19	374.5	439.7	-1.6	3.3	380.1	444.2	-0.1	3.3
Oct-19	373.2	435.9	-0.9	3.3	382.0	445.2	0.2	3.3
Nov-19	375.8	435.3	-0.1	3.5	384.1	445.3	0.04	3.2
Dic-19	378.1	435.6	0.1	3.8	386.5	446.0	0.2	3.5
Ene-20	396.2	454.2	4.3	3.1	389.0	446.5	0.1	3.0
Feb-20	397.6	454.0	-0.05	2.6	391.6	447.4	0.2	2.6
Mar-20	399.3	456.1	0.5	3.7	394.4	454.2	1.5	3.7
Abr-20	403.6	465.8	2.1	5.7	400.5	464.7	2.3	5.8
May-20	408.0	469.1	0.7	5.1	402.9	462.9	-0.4	5.3
Jun-20	407.3	465.7	-0.7	4.6	405.4	462.5	-0.1	4.9
Jul-20	405.2	460.3	-1.2	2.7	402.0	455.7	-1.5	3.0
Ago-20	404.1	457.2	-0.7	2.3	404.8	456.1	0.1	2.5
Sep-20	402.8	454.7	-0.6	3.4	408.5	459.5	0.8	3.4
Oct-20	401.8	450.9	-0.8	3.4	411.2	460.3	0.2	3.4
Nov-20	405.6	454.7	0.9	4.5	414.3	464.2	0.9	4.2
Dic-20	408.0	455.7	0.2	4.6	417.0	465.1	0.2	4.3
Ene-21	428.8	474.8	4.2	4.5	420.2	466.0	0.2	4.4
Feb-21	429.7	472.9	-0.4	4.2	422.6	465.5	-0.1	4.0
Mar-21	427.4	466.5	-1.3	2.3	421.2	464.0	-0.3	2.2
Abr-21	427.7	465.2	-0.3	-0.1	423.9	463.9	-0.02	-0.2
May-21	433.1	470.2	1.1	0.2	427.1	463.9	0.00	0.2
Jun-21	432.0	466.5	-0.8	0.2	429.9	463.9	0.0	0.3
Jul-21	435.4	467.4	0.2	1.6	432.8	463.6	-0.1	1.7
Ago-21	434.2	465.3	-0.5	1.8	435.8	464.7	0.2	1.9
Sep-21	432.0	460.1	-1.1	1.2	438.9	465.1	0.1	1.2
Oct-21	432.0	456.2	-0.9	1.2	442.3	465.8	0.1	1.2
Nov-21	435.7	454.9	-0.3	0.0	445.5	464.9	-0.2	0.2
Dic-21	438.6	456.3	0.3	0.1	448.9	466.0	0.2	0.2
Ene-22	466.8	482.7	5.8	1.7	458.2	474.0	1.7	1.7
Feb-22	470.4	482.5	0.0	2.0	462.1	475.0	0.2	2.0
Mar-22	472.5	479.9	-0.5	2.9	465.7	476.8	0.4	2.8
Abr-22	473.9	478.8	-0.2	2.9	469.5	477.1	0.0	2.8
May-22	480.4	484.5	1.2	3.0	473.1	477.8	0.1	3.0
Jun-22	480.1	480.1	-0.9	2.9	477.0	477.5	-0.1	2.9

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	387.0	396.2	399.1	192.5	6.6	6.4	6.4	10.2
Feb-20	382.1	397.6	400.6	196.0	6.3	6.4	6.4	11.2
Mar-20	388.5	399.3	402.3	202.0	6.8	7.1	7.1	7.6
Abr-20	386.2	403.6	406.6	198.9	7.5	8.0	8.0	10.1
May-20	396.8	408.0	410.5	217.0	7.7	8.1	8.1	10.4
Jun-20	390.9	407.3	409.4	218.4	7.8	8.1	8.2	9.8
Jul-20	393.7	405.2	407.1	217.8	5.9	6.4	6.5	10.4
Ago-20	386.5	404.1	406.1	210.3	5.7	6.4	6.5	8.8
Sep-20	391.9	402.8	405.0	208.5	7.2	7.6	7.6	9.4
Oct-20	384.5	401.8	404.2	204.9	7.1	7.7	7.7	8.8
Nov-20	394.1	405.6	408.0	207.1	7.9	7.9	8.0	7.5
Dic-20	388.4	408.0	410.8	200.7	7.7	7.9	7.9	8.7
Ene-21	417.7	428.8	431.9	212.0	7.9	8.2	8.2	10.1
Feb-21	411.8	429.7	433.0	213.4	7.8	8.1	8.1	8.9
Mar-21	416.6	427.4	430.5	228.0	7.2	7.1	7.0	12.9
Abr-21	410.6	427.7	430.6	221.6	6.3	6.0	5.9	11.4
May-21	423.1	433.1	435.4	245.6	6.6	6.2	6.1	13.2
Jun-21	415.9	432.0	434.0	247.9	6.4	6.1	6.0	13.5
Jul-21	426.3	435.4	437.4	246.9	8.3	7.5	7.4	13.4
Ago-21	418.1	434.2	436.2	245.9	8.2	7.4	7.4	16.9
Sep-21	423.1	432.0	434.2	244.1	8.0	7.3	7.2	17.1
Oct-21	415.4	432.0	434.2	243.6	8.0	7.5	7.4	18.9
Nov-21	426.2	435.7	438.1	244.8	8.1	7.4	7.4	18.2
Dic-21	419.7	438.6	441.3	234.6	8.1	7.5	7.4	16.9
Ene-22	458.7	466.8	470.0	257.4	9.8	8.9	8.8	21.4
Feb-22	454.5	470.4	473.7	264.7	10.4	9.5	9.4	24.0
Mar-22	465.2	472.5	475.5	270.1	11.7	10.5	10.5	18.5
Abr-22	459.1	473.9	476.9	265.0	11.8	10.8	10.8	19.6
May-22	473.5	480.5	482.9	277.9	11.9	10.9	10.9	13.2
Jun-22	465.5	480.1	482.1	287.2	11.9	11.1	11.1	15.9

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-20	443.7	454.2	457.5	220.7	3.2	3.1	3.1	6.8
Feb-20	436.3	454.0	457.5	223.8	2.5	2.6	2.6	7.2
Mar-20	443.8	456.1	459.5	230.7	3.5	3.7	3.8	4.2
Abr-20	445.7	465.8	469.3	229.5	5.2	5.7	5.8	7.8
May-20	456.1	469.1	471.9	249.4	4.7	5.1	5.2	7.4
Jun-20	446.9	465.7	468.1	249.7	4.4	4.6	4.7	6.3
Jul-20	447.2	460.3	462.5	247.3	2.2	2.7	2.7	6.5
Ago-20	437.3	457.2	459.5	237.9	1.6	2.3	2.3	4.6
Sep-20	442.4	454.7	457.1	235.4	3.1	3.4	3.4	5.1
Oct-20	431.4	450.9	453.5	229.8	2.9	3.4	3.5	4.5
Nov-20	441.9	454.7	457.4	232.1	4.5	4.5	4.5	4.0
Dic-20	433.8	455.7	458.8	224.1	4.4	4.6	4.6	5.4
Ene-21	462.5	474.8	478.3	234.8	4.2	4.5	4.5	6.4
Feb-21	453.2	472.9	476.4	234.9	3.9	4.2	4.1	4.9
Mar-21	454.7	466.5	469.8	248.9	2.4	2.3	2.2	7.9
Abr-21	446.7	465.2	468.4	241.1	0.2	-0.1	-0.2	5.0
May-21	459.3	470.2	472.7	266.6	0.7	0.2	0.2	6.9
Jun-21	449.1	466.5	468.6	267.7	0.5	0.2	0.1	7.2
Jul-21	457.7	467.4	469.6	265.1	2.3	1.6	1.5	7.2
Ago-21	448.0	465.3	467.4	263.5	2.5	1.8	1.7	10.7
Sep-21	450.6	460.1	462.4	259.9	1.8	1.2	1.2	10.4
Oct-21	438.7	456.2	458.6	257.3	1.7	1.2	1.1	11.9
Nov-21	445.0	454.9	457.5	255.6	0.7	0.04	0.01	10.1
Dic-21	436.6	456.3	459.1	244.1	0.7	0.1	0.1	8.9
Ene-22	474.4	482.7	486.1	266.2	2.6	1.67	1.62	13.4
Feb-22	466.2	482.5	485.9	271.5	2.9	2.05	1.98	15.6
Mar-22	472.5	479.9	483.0	274.4	3.9	2.87	2.81	10.2
Abr-22	463.7	478.8	481.8	267.7	3.8	2.91	2.85	11.1
May-22	477.5	484.5	487.0	280.3	3.9	3.04	3.03	5.1
Jun-22	465.5	480.1	482.1	287.2	3.7	2.91	2.88	7.3

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-20	454.2	463.7	416.9	220.7	278.0	280.0	283.2	193.7
Feb-20	454.0	464.0	414.4	223.8	277.2	279.6	280.4	198.4
Mar-20	456.1	465.3	420.4	230.7	283.5	285.6	288.6	198.5
Abr-20	465.8	474.3	433.9	229.5	289.3	291.0	299.3	200.5
May-20	469.1	476.7	437.7	249.4	291.2	292.0	301.3	201.2
Jun-20	465.7	473.7	428.9	249.7	288.2	289.4	294.0	205.1
Jul 20	460.3	468.3	422.2	247.3	284.6	285.6	289.8	201.2
Ago 20	457.2	465.8	417.1	237.9	281.6	282.9	284.4	197.7
Sep 20	454.7	463.7	413.0	235.4	282.6	284.7	283.2	196.4
Oct 20	450.9	460.4	407.7	229.8	278.6	280.6	278.8	195.0
Nov 20	454.7	464.1	414.4	232.1	283.9	286.2	286.0	194.9
Dic 20	455.7	464.9	418.3	224.1	284.3	287.0	288.2	194.1
Ene 21	474.8	485.0	434.0	234.8	294.7	297.6	297.6	202.0
Feb 21	472.9	483.4	430.4	234.9	292.1	295.2	295.7	207.1
Mar 21	466.5	476.6	425.2	248.9	292.2	295.0	293.3	205.4
Abr 21	465.2	475.5	421.9	241.1	290.1	293.3	289.9	204.7
May 21	470.2	479.5	428.0	266.6	293.6	296.0	292.2	207.1
Jun 21	466.5	475.7	422.3	267.7	290.2	293.0	286.6	212.4
Jul 21	467.4	477.3	413.4	265.1	292.5	296.7	280.5	204.2
Ago 21	465.3	475.4	408.8	263.5	290.0	294.3	277.3	203.6
Sep 21	460.1	470.1	406.1	259.9	290.3	295.0	278.3	201.3
Oct 21	456.2	466.4	401.8	257.3	286.5	290.9	274.7	199.6
Nov 21	454.9	464.8	404.6	255.6	289.1	292.5	278.3	197.3
Dic 21	456.3	466.0	408.4	244.1	290.0	293.7	280.4	196.1
Ene 22	482.7	493.6	431.3	266.2	307.4	311.3	296.2	211.3
Feb 22	482.5	493.9	427.9	271.5	305.4	309.5	293.1	217.1
Mar 22	479.9	490.7	427.7	274.4	306.9	312.2	296.4	215.0
Abr 22	478.8	489.5	425.6	267.7	305.1	310.4	294.3	213.8
May 22	484.5	494.9	430.1	280.3	310.0	314.8	298.0	213.8
Jun 22	480.1	490.2	424.2	287.2	305.5	310.2	292.1	213.7

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces la UMA
Ene-20	454.2	3.7	5.4	446.5	3.6	5.3
Feb-20	454.0	3.7	5.2	447.4	3.6	5.2
Mar-20	456.1	3.7	5.2	454.2	3.7	5.2
Abr-20	465.8	3.8	5.4	464.7	3.8	5.3
May-20	469.1	3.8	5.4	462.9	3.8	5.3
Jun-20	465.7	3.8	5.4	462.5	3.8	5.3
Jul-20	460.3	3.7	5.3	455.7	3.7	5.2
Ago-20	457.2	3.7	5.3	456.1	3.7	5.2
Sep-20	454.7	3.7	5.2	459.5	3.7	5.3
Oct-20	450.9	3.7	5.2	460.3	3.7	5.3
Nov-20	454.7	3.7	5.2	464.2	3.8	5.3
Dic-20	455.7	3.7	5.2	465.1	3.8	5.4
Ene-21	474.8	3.4	5.5	466.0	3.3	5.4
Feb-21	472.9	3.3	5.3	465.5	3.3	5.2
Mar-21	466.5	3.3	5.2	464.0	3.3	5.2
Abr-21	465.2	3.3	5.2	463.9	3.3	5.2
May-21	470.2	3.3	5.2	463.9	3.3	5.2
Jun-21	466.5	3.3	5.2	463.9	3.3	5.2
Jul-21	467.4	3.3	5.2	463.6	3.3	5.2
Ago-21	465.3	3.3	5.2	464.7	3.3	5.2
Sep-21	460.1	3.2	5.1	465.1	3.3	5.2
Oct-21	456.2	3.2	5.1	465.8	3.3	5.2
Nov-21	454.9	3.2	5.1	464.9	3.3	5.2
Dic-21	456.3	3.2	5.1	466.0	3.3	5.2
Ene-22	482.7	2.8	5.4	474.0	2.7	5.3
Feb-22	482.5	2.8	5.0	475.0	2.7	4.9
Mar-22	479.9	2.8	5.0	476.8	2.8	5.0
Abr-22	478.8	2.8	5.0	477.1	2.8	5.0
May-22	484.5	2.8	5.0	477.8	2.8	5.0
Jun-22	480.1	2.8	5.0	477.5	2.8	5.0

SMG: Salario Mínimo General, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG). A partir de enero 2022 es de \$172.87. UMA: Unidad de medida y actualización, es utilizada de base para calcular la UMA en veces, que a partir de febrero 2022 es de \$96.22.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Junio 2022)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	164,846	0.8	160,594	0.9	4,252	0.2
Más de 1 y hasta 2	11,770,518	55.9	10,065,042	55.0	1,705,476	61.7
Más de 2 y hasta 3	3,592,099	17.0	3,121,216	17.1	470,883	17.0
Más de 3 y hasta 4	1,922,666	9.1	1,692,874	9.2	229,792	8.3
Más de 4 y hasta 5	1,056,369	5.0	929,813	5.1	126,556	4.6
Más de 5 y hasta 6	633,866	3.0	560,303	3.1	73,563	2.7
Más de 6 y hasta 7	411,958	2.0	367,715	2.0	44,243	1.6
Más de 7 y hasta 8	292,308	1.4	261,606	1.4	30,702	1.1
Más de 8 y hasta 9	230,831	1.1	211,616	1.2	19,215	0.7
Más de 9 y hasta 10	178,031	0.8	165,036	0.9	12,995	0.5
Más de 10 y hasta 11	129,481	0.6	120,581	0.7	8,900	0.3
Más de 11 y hasta 12	99,656	0.5	93,064	0.5	6,592	0.2
Más de 12 y hasta 13	99,231	0.5	93,032	0.5	6,199	0.2
Más de 13 y hasta 14	486,848	2.3	460,303	2.5	26,545	1.0
Total	21,068,708	100.0	18,302,795	100.0	2,765,913	100.0

^a Se incluye a los 122,961 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Junio 2022)

Niveles				
Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	660,265	42,283	18,946	721,494
Comercio	3,401,209	500,836	405,263	4,307,308
Electricidad, agua y suministro de gas	31,366	34,115	83,724	149,205
Construcción	1,431,166	146,666	87,324	1,665,156
Minería	55,029	34,514	40,521	130,064
Manufactureras	4,261,223	914,036	727,132	5,902,391
Servicios sociales y comunales	1,276,646	604,722	384,056	2,265,424
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,442,605	462,920	627,396	4,532,921
Transporte y comunicaciones	967,954	238,943	187,848	1,394,745
Total	15,527,463	2,979,035	2,562,210	21,068,708

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 21 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	91.5	5.9	2.6	100.0
Comercio	79.0	11.6	9.4	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	21.0	22.9	56.1	100.0
Construcción	85.9	8.8	5.2	100.0
Minería	42.3	26.5	31.2	100.0
Manufactureras	72.2	15.5	12.3	100.0
Servicios sociales y comunales	56.4	26.7	17.0	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	75.9	10.2	13.8	100.0
Transporte y comunicaciones	69.4	17.1	13.5	100.0
Total	73.7	14.1	12.2	100.0

^a Se incluye a los 122,304 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de enero de 2022 el salario mínimo considera el general (\$172.87) y zona libre de la frontera norte (\$260.34).

^b En el IMSS se registra como tope máximo salarial hasta 25 UMAS, el equivalente a \$2,406 en febrero de 2022. Por ello, con el SM general vigente a partir de enero 2022 de \$172.87 pesos diarios, no se registraron trabajadores que tuvieran percepción de 14 y más SM, es decir, por arriba de \$2,420.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de junio de 2022

División Económica	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación junio de 2022/ mayo de 2022		Variación junio de 2022 / junio de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	312.5	311.4	299.3	1.1	0.3	13.2	4.4
Comercio	434.6	438.8	407.7	-4.2	-1.0	26.9	6.6
Electricidad, agua y suministro de gas	1,040.2	1,053.5	1,060.7	-13.3	-1.3	-20.5	-1.9
Construcción	339.7	344.4	314.2	-4.6	-1.3	25.5	8.1
Minería	778.2	783.4	767.5	-5.1	-0.7	10.7	1.4
Manufactureras	503.9	508.3	490.0	-4.4	-0.9	14.0	2.8
Servicios sociales y comunales	578.9	585.0	596.3	-6.1	-1.0	-17.4	-2.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	483.2	487.7	468.1	-4.6	-0.9	15.1	3.2
Transporte y comunicaciones	505.0	509.3	497.3	-4.4	-0.9	7.7	1.5
Total	480.1	484.5	466.5	-4.5	-0.9	13.6	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de junio de 2022

Entidad Federativa	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación junio de 2022/ mayo de 2022		Variación junio de 2022/ junio de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	459.9	463.4	457.8	-3.5	-0.8	2.0	0.4
Baja California	521.8	528.0	487.2	-6.2	-1.2	34.6	7.1
Baja California Sur	461.5	467.2	427.9	-5.8	-1.2	33.6	7.9
Campeche	542.8	545.6	526.8	-2.7	-0.5	16.0	3.0
Chiapas	397.6	401.6	396.8	-4.1	-1.0	0.8	0.2
Chihuahua	480.3	485.3	461.0	-5.0	-1.0	19.2	4.2
Coahuila	472.7	476.3	461.7	-3.6	-0.8	10.9	2.4
Colima	420.5	424.5	410.8	-4.0	-0.9	9.7	2.4
Ciudad de México	614.1	619.6	590.2	-5.5	-0.9	23.9	4.1
Durango	373.4	377.4	366.6	-4.0	-1.1	6.8	1.8
Estado de México	443.0	448.5	442.0	-5.5	-1.2	1.0	0.2
Guanajuato	408.1	412.5	400.3	-4.4	-1.07	7.8	1.9
Guerrero	385.3	390.4	383.6	-5.1	-1.3	1.7	0.4
Hidalgo	399.1	401.7	390.3	-2.6	-0.7	8.8	2.2
Jalisco	467.4	471.5	451.9	-4.0	-0.9	15.5	3.4
Michoacán	390.8	394.1	383.2	-3.3	-0.8	7.7	2.0
Morelos	434.0	438.6	446.1	-4.6	-1.1	-12.2	-2.7
Nayarit	382.7	384.8	360.4	-2.2	-0.57	22.2	6.2
Nuevo León	525.3	530.8	513.3	-5.5	-1.0	12.0	2.3
Oaxaca	376.5	379.3	367.7	-2.8	-0.7	8.8	2.4
Puebla	414.4	419.4	411.8	-5.0	-1.2	2.7	0.6
Querétaro	524.1	528.0	514.8	-3.9	-0.75	9.3	1.8
Quintana Roo	403.2	408.2	371.6	-5.0	-1.2	31.6	8.5
San Luis Potosí	489.3	492.4	486.4	-3.1	-0.6	3.0	0.6
Sinaloa	363.3	363.1	355.4	0.2	0.1	7.9	2.2
Sonora	431.7	436.2	417.9	-4.5	-1.0	13.8	3.3
Tabasco	459.4	465.7	412.7	-6.3	-1.4	46.6	11.3
Tamaulipas	480.1	484.0	459.9	-3.9	-0.8	20.2	4.4
Tlaxcala	384.5	388.5	379.1	-4.0	-1.02	5.4	1.4
Veracruz	446.5	450.2	447.9	-3.7	-0.8	-1.3	-0.3
Yucatán	400.5	404.7	391.6	-4.19	-1.036	9.0	2.3
Zacatecas	425.6	429.1	412.6	-3.5	-0.8	13.1	3.2
Total	480.1	484.5	466.5	-4.5	-0.9	13.6	2.9

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos Ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-19	977,506	-771	28,094	-0.1	3.0	161,394	18.1
Feb-19	981,091	3,585	27,923	0.4	2.9	164,979	18.5
Mar-19	982,900	1,809	26,248	0.2	2.7	166,788	18.7
Abr-19	986,482	3,582	25,069	0.4	2.6	170,370	19.0
May-19	988,488	2,006	24,900	0.2	2.6	172,376	19.2
Jun-19	991,286	2,798	24,204	0.3	2.5	175,174	19.5
Jul-19	993,780	2,494	24,081	0.3	2.5	177,668	19.8
Ago-19	996,419	2,639	22,223	0.3	2.3	180,307	20.0
Sep-19	998,258	1,839	21,283	0.2	2.2	182,146	20.2
Oct-19	1,003,046	4,788	21,983	0.5	2.2	186,934	20.7
nov-19	1,004,099	1,053	22,944	0.1	2.3	187,987	20.8
Dic-19	1,001,793	-2,306	23,516	-0.2	2.4	185,681	20.6
Ene-20	1,000,895	-898	23,389	-0.1	2.4	184,783	20.5
Feb-20	1,005,347	4,452	24,256	0.4	2.5	189,235	20.9
Mar-20	1,007,751	2,404	24,851	0.2	2.5	191,639	21.2
Abr-20	1,001,062	-6,689	14,580	-0.7	1.5	184,950	20.5
May-20	997,767	-3,295	9,279	-0.3	0.9	181,655	20.2
Jun-20	1,000,590	2,823	9,304	0.3	0.9	184,478	20.4
Jul-20	1,001,315	725	7,535	0.1	0.8	185,203	20.5
Ago-20	1,002,342	1,027	5,923	0.1	0.6	186,230	20.6
Sep-20	1,001,692	-650	3,434	-0.1	0.3	185,580	20.6
Oct-20	1,002,900	1,208	-146	0.1	0.0	186,788	20.7
Nov-20	1,003,261	361	-838	0.0	-0.1	187,149	20.7
Dic-20	1,000,414	-2,847	-1,379	-0.3	-0.1	184,302	20.4
Ene-21	999,042	-1,372	-1,853	-0.1	-0.2	182,930	20.3
Feb-21	1,000,910	1,868	-4,437	0.2	-0.4	184,798	20.5
Mar-21	1,002,537	1,627	-5,214	0.2	-0.5	186,425	20.6
Abr-21	1,004,265	1,728	3,203	0.2	0.3	188,153	20.8
May-21	1,006,374	2,109	8,607	0.2	0.9	190,262	21.0
Jun-21	1,011,974	5,600	11,384	0.6	1.1	195,862	21.6
Jul-21	1,028,757	16,783	27,442	1.7	2.7	212,645	23.2
Ago-21	1,038,286	9,529	35,944	0.9	3.6	222,174	24.2
Sep-21	1,046,340	8,054	44,648	0.8	4.5	230,228	24.9
Oct-21	1,051,619	5,279	48,719	0.5	4.9	235,507	25.4
Nov-21	1,054,879	3,260	51,618	0.3	5.1	238,767	25.8
Dic-21	1,053,670	-1,209	53,256	-0.1	5.3	237,558	25.6
Ene-22	1,053,095	-575	54,053	-0.1	5.4	236,983	25.6
Feb-22	1,056,056	2,961	55,146	0.3	5.5	239,944	25.9
Mar-22	1,057,624	1,568	55,087	0.1	5.5	241,512	26.0
Abr-22	1,059,255	1,631	54,990	0.2	5.5	243,143	26.2
May-22	1,061,454	2,199	55,080	0.2	5.5	245,342	26.4
Jun-22	1,064,631	3,177	52,657	0.3	5.2	248,519	26.7

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-19	640,887	279,723	56,896	65.6	28.6	5.8	7.0	21.0	71.8
Feb-19	642,541	281,337	57,213	65.5	28.7	5.8	7.0	21.0	71.9
Mar-19	643,469	282,163	57,268	65.5	28.7	5.8	6.9	21.0	71.9
Abr-19	645,732	283,484	57,266	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
May-19	647,664	283,381	57,443	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.8
Jun-19	649,524	284,288	57,474	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Jul-19	651,771	284,664	57,345	65.6	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-19	653,238	285,718	57,463	65.6	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Sep-19	653,620	286,826	57,812	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Oct-19	655,924	288,794	58,328	65.4	28.8	5.8	7.0	21.1	71.8
Nov-19	655,836	289,678	58,585	65.3	28.8	5.8	6.9	21.1	71.8
Dic-19	656,795	287,517	57,481	65.6	28.7	5.7	7.1	21.3	71.5
Ene-20	655,703	287,401	57,791	65.5	28.7	5.8	7.0	21.2	71.6
Feb-20	657,871	289,353	58,123	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.6
Mar-20	660,172	289,800	57,779	65.5	28.8	5.7	7.1	21.4	71.4
Abr-20	661,326	284,372	55,364	66.1	28.4	5.5	7.3	21.4	71.1
May-20	662,225	281,203	54,339	66.4	28.2	5.4	7.4	21.5	70.9
Jun-20	664,233	282,085	54,272	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.5
Jul-20	665,306	281,886	54,123	66.4	28.2	5.4	7.4	21.7	70.6
Ago-20	666,032	281,996	54,314	66.4	28.1	5.4	7.4	21.6	70.7
Sep-20	665,604	281,541	54,547	66.4	28.1	5.4	7.3	21.5	70.9
Oct-20	665,226	282,812	54,862	66.3	28.2	5.5	7.3	21.4	71.0
Nov-20	664,958	283,093	55,210	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Dic-20	664,954	281,149	54,311	66.5	28.1	5.4	7.3	21.4	71.0
Ene-21	664,697	279,869	54,476	66.5	28.0	5.5	7.3	21.3	71.2
Feb-21	665,195	280,933	54,782	66.5	28.1	5.5	7.3	21.2	71.2
Mar-21	665,839	281,669	55,029	66.4	28.1	5.5	7.2	21.2	71.3
Abr-21	666,002	282,976	55,287	66.3	28.2	5.5	7.2	21.2	71.2
May-21	666,927	284,067	55,380	66.3	28.2	5.5	7.2	21.3	71.2
Jun-21	669,501	286,859	55,614	66.2	28.3	5.5	7.3	21.4	71.0
Jul-21	679,131	293,791	55,835	66.0	28.6	5.4	7.3	21.8	70.5
Ago-21	684,992	297,393	55,901	66.0	28.6	5.4	7.4	22.0	70.3
Sep-21	689,749	300,332	56,259	65.9	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Oct-21	692,495	302,455	56,669	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Nov-21	694,261	303,506	57,112	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Dic-21	695,427	302,191	56,052	66.0	28.7	5.3	7.4	22.1	70.1
Ene-22	694,594	302,150	56,351	66.0	28.7	5.4	7.3	22.0	70.3
Feb-22	695,886	303,488	56,682	65.9	28.7	5.4	7.3	21.9	70.4
mar-22	696,445	304,381	56,798	65.8	28.8	5.4	7.3	21.9	70.4
Abr-22	697,482	304,921	56,852	65.8	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
May-22	699,056	305,401	56,997	65.9	28.8	5.4	7.3	22.0	70.3
Jun-22	700,381	306,934	57,316	65.8%	28.8%	5.4%	7.3	22.0	70.2

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación junio de 2022/ mayo de 2022		Variación junio de 2022/ junio de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	34,711	34,725	33,921	-14	0.0	790	2.3
Comercio	300,346	300,180	290,838	166	0.1	9,508	3.3
Electricidad, agua y suministro de gas	2,403	2,410	2,038	-7	-0.3	365	17.9
Construcción	148,573	146,986	136,493	1,587	1.1	12,080	8.9
Minería	2,586	2,574	2,485	12	0.5	101	4.1
Manufactureras	137,358	137,102	133,677	256	0.2	3,681	2.8
Servicios sociales y comunales	72,563	72,425	69,786	138	0.2	2,777	4.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	297,587	296,708	278,849	879	0.3	18,738	6.7
Transporte y comunicaciones	68,504	68,344	63,887	160	0.2	4,617	7.2
Total	1,064,631	1,061,454	1,011,974	3,177	0.3	52,657	5.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de junio de 2022	31 de mayo de 2022	30 de junio de 2021	Variación junio de 2022/ mayo de 2022		Variación junio de 2022/ junio de 2021	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	16,756	16,722	16,255	34	0.2	501	3.1
Baja California	42,296	42,098	39,937	198	0.5	2,359	5.9
Baja California Sur	14,444	14,349	13,106	95	0.7	1,338	10.2
Campeche	6,332	6,293	5,921	39	0.6	411	6.9
Chiapas	14,830	14,760	14,447	70	0.5	383	2.7
Chihuahua	42,452	42,400	40,523	52	0.1	1,929	4.8
Coahuila	35,837	35,903	34,497	-66	-0.2	1,340	3.9
Colima	11,440	11,436	10,922	4	0.0	518	4.7
Ciudad de México	126,545	126,268	118,428	277	0.2	8,117	6.9
Durango	14,676	14,671	14,356	5	0.0	320	2.2
Estado de México	78,102	77,908	72,470	194	0.2	5,632	7.8
Guanajuato	49,857	49,723	48,229	134	0.3	1,628	3.4
Guerrero	13,679	13,625	13,554	54	0.4	125	0.9
Hidalgo	16,178	16,095	15,549	83	0.5	629	4.0
Jalisco	104,918	104,578	99,679	340	0.3	5,239	5.3
Michoacán	37,177	37,156	36,432	21	0.06	745	2.0
Morelos	12,630	12,634	12,169	-4	-0.03	461	3.8
Nayarit	13,677	13,646	13,053	31	0.2	624	4.8
Nuevo León	75,822	75,629	70,673	193	0.3	5,149	7.3
Oaxaca	14,622	14,549	14,149	73	0.50	473	3.3
Puebla	34,911	34,797	33,138	114	0.3	1,773	5.4
Querétaro	29,302	29,096	26,639	206	0.7	2,663	10.0
Quintana Roo	20,108	19,835	17,389	273	1.4	2,719	15.6
San Luis Potosí	23,830	23,744	23,041	86	0.36	789	3.4
Sinaloa	43,261	43,163	41,559	98	0.2	1,702	4.1
Sonora	41,649	41,400	40,475	249	0.6	1,174	2.9
Tabasco	11,633	11,596	11,015	37	0.3	618	5.6
Tamaulipas	33,932	33,938	33,237	-6	-0.0	695	2.1
Tlaxcala	5,467	5,455	5,252	12	0.2	215	4.1
Veracruz	44,955	44,835	44,057	120	0.3	898	2.0
Yucatán	21,273	21,129	19,904	144	0.7	1,369	6.9
Zacatecas	12,040	12,023	11,919	17	0.1	121	1.0
Total	1,064,631	1,061,454	1,011,974	3,177	0.3	52,657	5.2

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-19	9.1	8.6	4.8	4.3	0.5
Feb-19	7.4	6.8	3.7	3.1	0.6
Mar-19	7.4	7.2	3.5	3.3	0.2
Abr-19	7.1	6.9	3.4	3.3	0.1
May-19	7.5	7.5	3.5	3.5	0.02
Jun-19	7.3	7.4	3.4	3.5	-0.1
Jul-19	8.2	8.2	4.0	3.9	0.1
Ago-19	8.1	7.9	3.8	3.6	0.2
Sep-19	7.5	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-19	7.7	7.0	3.9	3.2	0.8
Nov-19	6.7	6.3	3.6	3.2	0.4
Dic-19	4.9	6.8	2.5	4.4	-1.9
Ene-20	9.5	9.2	5.5	5.1	0.3
Feb-20	7.4	6.8	3.8	3.2	0.6
Mar-20	7.0	7.6	3.6	4.3	-0.6
Abr-20	4.2	7.0	2.5	5.2	-2.7
May-20	3.9	5.6	2.3	4.0	-1.7
Jun-20	5.7	6.2	3.4	3.8	-0.4
Jul-20	6.7	6.7	3.7	3.7	-0.02
Ago-20	6.8	6.3	3.8	3.3	0.5
Sep-20	6.9	6.3	3.7	3.1	0.6
Oct-20	7.2	6.2	3.9	2.9	1.0
Nov-20	6.3	5.6	3.6	2.8	0.7
Dic-20	4.9	6.3	2.5	3.9	-1.4
Ene-21	7.7	7.4	4.4	4.1	0.2
Feb-21	6.6	6.0	3.5	2.9	0.6
Mar-21	7.3	6.8	3.7	3.3	0.4
Abr-21	6.9	6.7	3.4	3.2	0.2
May-21	7.0	6.8	3.6	3.4	0.2
Jun-21	8.5	8.2	4.9	4.5	0.3
Jul-21	21.7	21.1	18.4	17.8	0.6
Ago-21	9.7	9.1	5.9	5.3	0.6
Sep-21	9.7	8.9	6.1	5.2	0.8
Oct-21	7.7	6.8	4.1	3.3	0.8
Nov-21	7.0	6.2	3.8	3.0	0.8
Dic-21	5.2	6.7	2.6	4.1	-1.5
Ene-22	8.2	7.5	4.4	3.7	0.7
Feb-22	7.1	6.2	3.5	2.7	0.9
Mar-22	7.5	7.2	3.5	3.2	0.3
Abr-22	6.6	6.6	3.0	3.0	0.03
May-22	7.0	7.0	3.3	3.3	-0.01
Jun-22	7.0	7.0	3.3	3.0	-0.01

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)

Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-19	79,727	56,027	195,919	50,490	26,790	23,700
Feb-19	59,644	54,000	221,646	34,897	29,253	5,644
Mar-19	69,103	62,633	218,657	38,577	32,107	6,470
Abr-19	57,034	70,290	217,470	30,278	43,534	-13,256
May-19	50,880	97,287	177,217	28,471	74,878	-46,407
Jun-19	38,496	71,704	156,393	19,030	52,238	-33,208
Jul-19	42,582	54,842	140,047	23,282	35,542	-12,260
Ago-19	46,038	39,684	142,945	26,147	19,793	6,354
Sep-19	62,608	41,442	147,541	42,279	21,113	21,166
Oct-19	59,356	47,026	163,123	38,230	25,900	12,330
Nov-19	55,745	48,746	173,733	33,348	26,349	6,999
Dic-19	76,504	53,421	176,057	57,262	34,179	23,083
Ene-20	90,270	57,908	194,653	59,908	27,546	32,362
Feb-20	66,722	49,539	235,384	39,226	22,043	17,183
Mar-20	75,625	74,032	228,074	44,442	42,849	1,593
Abr-20	64,006	80,648	223,051	40,595	57,237	-16,642
May-20	48,335	90,478	196,579	28,321	70,464	-42,143
Jun-20	42,385	74,774	170,140	23,250	55,639	-32,389
Jul-20	46,171	60,551	151,974	25,311	39,691	-14,380
Ago-20	47,683	46,186	151,959	30,637	29,140	1,497
Sep-20	61,477	48,160	151,482	37,552	24,235	13,317
Oct-20	61,275	44,760	168,199	39,184	22,669	16,515
Nov-20	58,417	49,134	180,340	39,162	29,879	9,283
Dic-20	71,361	50,151	188,606	50,825	29,615	21,210
Ene-21	77,675	53,917	206,050	50,881	27,123	23,758
Feb-21	62,602	54,374	229,351	37,526	29,298	8,228
Mar-21	72,120	67,665	224,288	42,023	37,568	4,455
Abr-21	57,945	77,093	219,315	29,015	48,163	-19,148
May-21	55,605	94,542	182,718	30,476	69,413	-38,937
Jun-21	57,213	78,478	159,845	35,622	56,887	-21,265
Jul-21	87,361	91,137	125,921	69,073	72,849	-3,776
Ago-21	59,177	59,220	154,062	34,029	34,072	-43
Sep-21	75,009	52,395	160,844	52,158	29,544	22,614
Oct-21	59,583	50,870	184,983	35,258	26,545	8,713
Nov-21	69,759	52,583	191,983	46,406	29,230	17,176
Dic-21	81,471	70,896	190,846	57,727	47,152	10,575
Ene-22	95,471	55,857	216,460	64,474	24,860	39,614
Feb-22	74,326	63,727	248,204	42,996	32,397	10,599
Mar-22	74,274	86,417	236,113	43,214	55,357	-12,143
Abr-22	54,676	75,411	234,976	26,148	46,883	-20,735
May-22	57,909	96,640	193,012	30,909	69,640	-38,731
Jun-22	55,186	81,587	169,334	29,512	55,913	-26,401

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	681,593	663,911	1,968,091	430,106	412,424	17,682
2019	697,717	697,102	2,130,748	422,291	421,676	615
2020	733,727	726,321	2,240,441	458,413	451,007	7,406
2021	815,520	803,170	2,230,206	520,194	507,844	1,775
2022	411,842	459,639	1,298,099	237,253	285,050	-47,797

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Junio 2022)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	84,980	636,514	111,808	11.6	15.2
Minería	5,054	125,010	4,693	3.9	3.6
Manufactureras	367,894	5,534,497	360,473	6.2	6.1
Construcción	262,297	1,402,859	243,759	15.8	14.7
Electricidad, agua y suministro de gas	3,804	145,401	3,087	2.6	2.1
Comercio	265,802	4,041,506	245,219	6.2	5.7
Transporte y comunicaciones	101,976	1,292,769	94,637	7.3	6.8
Servicios para empresas, personas y el hogar	371,040	4,161,881	330,771	8.2	7.3
Servicios sociales y comunales	62,996	2,202,428	71,175	2.8	3.1
Total	1,525,843	19,542,865	1,465,622	7.3	7.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	27,162	447,308	27,561	5.7	5.8
Minería	3,853	108,341	3,601	3.4	3.2
Manufactureras	303,863	4,858,284	299,569	5.9	5.8
Construcción	128,905	918,983	119,140	12.4	11.4
Electricidad, agua y suministro de gas	1,683	109,840	1,504	1.5	1.3
Comercio	226,985	3,734,856	214,098	5.7	5.4
Transporte y comunicaciones	86,269	1,162,273	79,796	6.9	6.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	323,756	3,791,711	289,466	7.9	7.1
Servicios sociales y comunales	46,531	2,022,192	48,864	2.2	2.4
Total	1,149,007	17,153,788	1,083,599	6.3	5.9
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	57,818	189,206	84,247	22.2	32.4
Minería	1,201	16,669	1,092	6.7	6.1
Manufactureras	64,031	676,213	60,904	8.7	8.2
Construcción	133,392	483,876	124,619	21.8	20.3
Electricidad, agua y suministro de gas	2,121	35,561	1,583	5.7	4.2
Comercio	38,817	306,650	31,121	11.4	9.1
Transporte y comunicaciones	15,707	130,496	14,841	10.8	10.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	47,284	370,170	41,305	11.4	10.0
Servicios sociales y comunales	16,465	180,236	22,311	8.2	11.2
Total	376,836	2,389,077	382,023	13.6	13.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante mayo y junio de 2022.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Junio 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	12,753	281,237	38,823	4.3	13.2
2 a 5 asegurados	72,779	1,165,814	91,242	5.9	7.4
6 a 50 asegurados	364,840	4,280,748	337,273	7.9	7.3
51 a 250 asegurados	398,730	4,343,601	376,013	8.4	7.9
251 a 500 asegurados	176,171	2,021,596	165,636	8.0	7.6
501 a 1000 asegurados	152,899	2,018,857	145,568	7.0	6.7
Más de 1000 asegurados	333,092	5,343,493	303,195	5.9	5.3
NA	14,579	87,519	7,872	14.8	8.0
Total	1,525,843	19,542,865	1,465,622	7.3	7.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	11,395	265,170	31,006	4.1	11.2
2 a 5 asegurados	60,316	1,086,982	71,465	5.3	6.2
6 a 50 asegurados	277,109	3,836,589	248,598	6.7	6.1
51 a 250 asegurados	295,170	3,724,901	270,130	7.4	6.7
251 a 500 asegurados	128,109	1,692,582	117,096	7.1	6.5
501 a 1000 asegurados	112,110	1,695,743	107,234	6.2	5.9
Más de 1000 asegurados	250,219	4,764,302	230,198	5.0	4.6
NA	14,579	87,519	7,872	14.8	8.0
Total	1,149,007	17,153,788	1,083,599	6.3	5.9
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,358	16,067	7,817	7.8	44.8
2 a 5 asegurados	12,463	78,832	19,777	13.7	21.8
6 a 50 asegurados	87,731	444,159	88,675	16.6	16.8
51 a 250 asegurados	103,560	618,700	105,883	14.4	14.7
251 a 500 asegurados	48,062	329,014	48,540	12.8	12.9
501 a 1000 asegurados	40,789	323,114	38,334	11.0	10.3
Más de 1000 asegurados	82,873	579,191	72,997	12.5	11.0
NA	0	0	0	-	-
Total	376,836	2,389,077	382,023	13.6	13.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal en mayo y junio de 2022.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Junio 2022)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
Trabajadores Asegurados					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	44,515	71,343	-26,828	6.1	9.7
Minería	2,609	2,248	361	2.0	1.7
Manufactureras	133,867	126,446	7,421	2.3	2.1
Construcción	158,165	139,627	18,538	9.6	8.4
Electricidad, agua y suministro de gas	2,084	1,367	717	1.4	0.9
Comercio	117,327	96,744	20,583	2.7	2.3
Transporte y comunicaciones	43,781	36,442	7,339	3.1	2.6
Servicios para empresas, personas y el hogar	171,883	131,614	40,269	3.8	2.9
Servicios sociales y comunales	26,650	34,829	-8,179	1.2	1.5
Total	700,881	640,660	60,221	3.3	3.0
Trabajadores Permanentes					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	13,640	14,039	-399	2.9	3.0
Minería	1,972	1,720	252	1.8	1.5
Manufactureras	105,652	101,358	4,294	2.0	2.0
Construcción	80,178	70,413	9,765	7.7	6.8
Electricidad, agua y suministro de gas	980	801	179	0.9	0.7
Comercio	97,373	84,486	12,887	2.5	2.1
Transporte y comunicaciones	37,187	30,714	6,473	3.0	2.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	149,078	114,788	34,290	3.6	2.8
Servicios sociales y comunales	20,902	23,235	-2,333	1.0	1.1
Total	506,962	441,554	65,408	2.8	2.4
Trabajadores Eventuales					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,875	57,304	-26,429	11.9	22.0
Minería	637	528	109	3.6	3.0
Manufactureras	28,215	25,088	3,127	3.8	3.4
Construcción	77,987	69,214	8,773	12.7	11.3
Electricidad, agua y suministro de gas	1,104	566	538	3.0	1.5
Comercio	19,954	12,258	7,696	5.8	3.6
Transporte y comunicaciones	6,594	5,728	866	4.5	3.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	22,805	16,826	5,979	5.5	4.1
Servicios sociales y comunales	5,748	11,594	-5,846	2.9	5.8
Total	193,919	199,106	-5,187	7.0	7.2

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022(en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022(en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Junio 2022)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	11,244	37,314	-26,070	3.8	12.7
2 a 5 asegurados	60,665	79,128	-18,463	4.9	6.4
6 a 50 asegurados	235,346	207,779	27,567	5.1	4.5
51 a 250 asegurados	173,757	151,040	22,717	3.7	3.2
251 a 500 asegurados	66,558	56,023	10,535	3.0	2.6
501 a 1000 asegurados	49,409	42,078	7,331	2.3	1.9
Más de 1000 asegurados	96,099	66,202	29,897	1.7	1.2
NA	7,803	1,096	6,707	7.9	1.1
Total	700,881	640,660	60,221	3.3	3.0
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	10,062	29,673	-19,611	3.6	10.7
2 a 5 asegurados	50,039	61,188	-11,149	4.4	5.3
6 a 50 asegurados	174,556	146,045	28,511	4.2	3.6
51 a 250 asegurados	121,871	96,831	25,040	3.0	2.4
251 a 500 asegurados	44,337	33,324	11,013	2.4	1.8
501 a 1000 asegurados	33,207	28,331	4,876	1.8	1.6
Más de 1000 asegurados	65,087	45,066	20,021	1.3	0.9
NA	7,803	1,096	6,707	7.9	1.1
Total	506,962	441,554	65,408	2.8	2.4
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	1,182	7,641	-6,459	6.8	43.8
2 a 5 asegurados	10,626	17,940	-7,314	11.7	19.8
6 a 50 asegurados	60,790	61,734	-944	11.5	11.7
51 a 250 asegurados	51,886	54,209	-2,323	7.2	7.5
251 a 500 asegurados	22,221	22,699	-478	5.9	6.0
501 a 1000 asegurados	16,202	13,747	2,455	4.4	3.7
Más de 1000 asegurados	31,012	21,136	9,876	4.7	3.2
NA	0	0	0	-	-
Total	193,919	199,106	-5,187	7.0	7.2

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado en mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en junio de 2022 entre el promedio de empleo asegurado mayo y junio de 2022 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-20	20,490,397	1,943,914	1,874,959	18,546,483	20,352,369	1,942,641	1,872,553	18,409,728	20,868,625
Feb-20	20,613,536	1,526,510	1,403,371	19,087,026	20,474,745	1,524,377	1,402,001	18,950,368	20,903,791
Mar-20	20,482,943	1,430,476	1,561,069	19,052,467	20,345,800	1,428,897	1,557,842	18,916,903	20,678,069
Abr-20	19,927,696	849,461	1,404,708	19,078,235	19,789,832	847,660	1,403,628	18,942,172	20,052,462
May-20	19,583,170	770,479	1,115,005	18,812,691	19,445,940	769,164	1,113,056	18,676,776	19,233,563
Jun-20	19,499,859	1,123,343	1,206,654	18,376,516	19,362,857	1,122,425	1,205,508	18,240,432	19,573,417
Jul-20	19,495,952	1,300,566	1,304,473	18,195,386	19,379,692	1,292,879	1,276,044	18,086,813	19,410,731
Ago-20	19,588,342	1,329,489	1,237,099	18,258,853	19,464,360	1,315,004	1,230,336	18,149,356	19,709,386
Sep-20	19,702,192	1,360,781	1,246,931	18,341,411	19,573,985	1,353,572	1,243,947	18,220,413	19,563,463
Oct-20	19,902,833	1,420,172	1,219,531	18,482,661	19,771,467	1,415,944	1,218,462	18,355,523	20,069,045
Nov-20	20,051,552	1,266,884	1,118,165	18,784,668	19,920,680	1,265,368	1,116,155	18,655,312	19,815,403
Dic-20	19,773,732	985,659	1,263,479	18,788,073	19,642,661	984,035	1,262,054	18,658,626	19,905,392
Ene-21	19,821,651	1,518,676	1,470,757	18,302,975	19,690,763	1,516,811	1,468,709	18,173,952	19,776,139
Feb-21	19,936,938	1,308,221	1,192,934	18,628,717	19,805,761	1,306,389	1,191,391	18,499,372	19,979,873
Mar-21	20,025,709	1,451,787	1,363,016	18,573,922	19,896,922	1,448,950	1,357,789	18,447,972	19,992,098
Abr-21	20,070,483	1,380,257	1,335,483	18,690,226	19,941,726	1,378,690	1,333,886	18,563,036	20,317,283
May-21	20,109,444	1,414,079	1,375,118	18,695,365	19,982,280	1,412,903	1,372,349	18,569,377	20,070,204
Jun-21	20,175,380	1,719,378	1,653,442	18,456,002	20,048,426	1,718,298	1,652,152	18,330,128	20,630,266
Jul-21	20,291,923	4,392,081	4,275,538	15,899,842	20,170,492	4,377,055	4,254,989	15,793,437	22,530,940
Ago-21	20,420,823	1,980,861	1,851,961	18,439,962	20,294,936	1,972,644	1,848,200	18,322,292	20,969,798
Sep-21	20,594,919	1,992,097	1,818,001	18,602,822	20,465,631	1,986,798	1,816,103	18,478,833	20,680,122
Oct-21	20,190,008	1,587,186	1,414,518	18,602,822	20,636,850	1,584,535	1,413,316	19,052,315	21,067,876
Nov-21	20,933,050	1,451,319	1,285,856	19,481,731	20,802,657	1,449,702	1,283,895	19,352,955	20,781,000
Dic-21	20,620,148	1,074,483	1,387,385	19,545,665	20,489,777	1,073,164	1,386,044	19,416,613	20,868,376
Ene-22	20,762,419	1,699,444	1,557,173	19,062,975	20,633,163	1,698,422	1,555,036	18,934,741	20,750,371
Feb-22	20,941,286	1,472,391	1,293,524	19,468,895	20,812,366	1,471,197	1,291,994	19,341,169	21,026,036
Mar-22	21,005,852	1,567,516	1,502,950	19,438,336	20,881,599	1,566,036	1,496,803	19,315,563	21,007,625
Abr-22	21,011,342	1,382,422	1,376,932	19,628,920	20,887,203	1,381,131	1,375,527	19,506,072	21,264,406
May-22	21,008,487	1,474,069	1,476,924	19,534,418	20,885,526	1,473,289	1,474,966	19,412,237	21,056,575
Jun-22	21,068,708	1,525,843	1,465,622	19,542,865	20,946,404	1,525,109	1,464,231	19,421,295	21,431,793

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, a sí como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-20	387.0	26.4	396.2	18.0	250.2	249.8	0.5	391.2	411.6	20.4
Feb-20	382.1	- 4.9	397.6	1.4	233.5	251.1	-17.7	406.9	410.8	3.9
Mar-20	388.5	6.4	399.3	1.7	241.1	251.2	-10.1	409.7	411.2	1.5
Abr-20	386.2	2.3	403.6	4.3	246.2	245.1	1.1	410.7	410.7	-0.03
May-20	396.8	10.5	408.0	4.4	241.5	252.7	-11.2	412.6	414.9	2.3
Jun-20	390.9	- 5.9	407.3	-0.7	227.0	260.5	-33.5	417.8	418.4	0.6
Jul-20	393.7	2.8	405.2	-2.1	230.3	258.3	-27.9	417.8	417.7	-0.1
Ago-20	386.5	-7.2	404.1	-1.1	234.4	257.4	-23.0	415.2	416.4	1.2
Sep-20	391.9	5.4	402.8	-1.3	231.6	254.9	-23.3	414.3	415.5	1.2
Oct-20	384.5	-7.4	401.8	-1.0	237.9	260.5	-22.6	412.3	414.5	2.2
Nov-20	394.1	9.6	405.6	3.8	240.0	259.8	-19.7	410.3	416.8	6.5
Dic-20	388.4	-5.8	408.0	2.4	243.1	258.5	-15.4	415.5	416.7	1.2
Ene-21	417.7	29.3	428.8	20.8	281.3	281.4	-0.2	418.2	441.1	22.8
Feb-21	411.8	- 5.8	429.7	0.9	253.6	276.5	-22.9	438.6	442.2	3.6
Mar-21	416.6	4.7	427.4	-2.3	262.4	277.9	-15.6	440.9	440.4	-0.5
Abr-21	410.6	-5.9	427.7	0.2	262.6	283.8	-21.2	437.8	439.9	2.1
May-21	423.1	12.5	433.1	5.5	262.4	273.7	-11.3	439.0	446.1	7.1
jun-21	415.9	-7.2	432.0	-1.2	294.3	310.9	-16.6	444.1	444.9	0.7
jul-21	426.3	10.4	435.4	3.4	445.6	452.1	-6.4	426.6	432.6	6.01
Ago-21	418.1	-8.2	434.2	-1.2	307.6	329.3	-21.7	446.1	447.9	1.8
Sep-21	432.0	13.9	423.1	-11.2	295.9	303.4	-7.5	447.1	446.7	-0.4
Oct-21	415.4	- 16.6	432.0	-0.1	274.2	293.3	-19.2	442.3	445.1	2.7
Nov-21	426.2	10.8	435.7	3.7	277.4	290.6	-13.2	441.3	447.6	6.2
Dic-21	419.7	- 6.5	438.6	2.9	276.3	291.7	-15.4	446.0	447.5	1.5
Ene-22	458.7	39.0	466.8	28.2	302.8	294.3	8.4	450.4	481.5	31.1
Feb-22	454.5	-4.2	470.4	3.7	300.4	316.3	-15.9	476.8	483.4	6.6
Mar-22	465.2	10.7	472.5	2.1	299.1	319.3	-20.2	482.1	486.5	4.4
Abr-22	459.1	-6.2	473.9	1.5	301.2	323.4	-22.2	483.0	486.2	3.2
May-22	473.5	14.4	480.5	6.5	301.3	318.0	-16.8	485.8	494.1	8.3
Jun-22	465.5	-7.9	480.1	-0.4	300.6	322.9	-22.3	492.3	494.1	1.8

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-20	2.2	2.3	-0.1	0.1	-0.01	0.2	2.2
Feb-20	2.4	1.9	0.4	0.5	0.1	0.7	2.3
Mar-20	2.3	2.1	0.2	-0.2	0.1	0.5	2.3
Abr-20	1.3	2.0	-0.7	-0.9	-1.0	-0.4	1.3
May-20	1.3	1.6	-0.3	0.3	-0.5	-0.1	0.8
Jun-20	1.8	1.5	0.3	0.6	0.0	0.5	0.8
Jul-20	1.9	1.8	0.1	-0.2	-0.2	0.3	0.6
Ago-20	1.8	1.7	0.1	0.03	-0.2	0.3	0.4
Sep-20	1.8	1.9	-0.1	-0.2	-0.2	0.2	0.2
Oct-20	2.0	1.9	0.1	0.2	-0.4	0.4	-0.2
Nov-20	1.8	1.8	0.04	-0.1	-0.1	0.3	-0.3
Dic-20	1.5	1.8	-0.3	-0.3	-0.1	-0.04	-0.3
Ene-21	1.9	2.0	-0.1	0.1	-0.05	0.1	-0.4
Feb-21	1.9	1.8	0.2	0.3	-0.3	0.4	-0.6
Mar-21	2.2	2.0	0.2	-0.02	-0.1	0.4	-0.7
Abr-21	2.0	1.8	0.2	0.01	0.8	0.4	0.2
May-21	2.0	1.8	0.2	0.04	0.5	0.4	0.7
Jun-21	2.5	2.0	0.6	0.3	0.3	0.8	1.0
Jul-21	4.5	2.9	1.6	1.1	1.6	1.9	2.5
Ago-21	3.1	2.2	0.9	-0.7	0.8	1.2	3.4
Sep-21	3.2	2.5	0.8	-0.2	0.8	1.0	4.2
Oct-21	2.7	2.2	0.5	-0.3	0.4	0.7	4.6
Nov-21	2.9	2.6	0.3	-0.2	0.3	0.5	4.8
Dic-21	1.8	1.9	-0.1	-0.4	0.2	0.1	5.0
Ene-22	2.1	2.1	-0.1	0.1	0.1	0.2	5.1
Feb-22	2.1	1.8	0.3	0.3	0.1	0.5	5.2
Mar-22	2.3	2.2	0.1	-0.1	-0.01	0.4	5.2
Abr-22	1.9	1.8	0.2	0.01	-0.02	0.4	5.2
May-22	2.1	1.9	0.2	0.05	-0.002	0.4	5.2
Jun-22	2.1	1.8	0.3	0.1	-0.3	0.5	4.9

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Junio 2022)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	22,422	111,964	0	0
Bajas	19,245	0	75,693	0
Permanecen	1,042,209	1,413,879	1,389,929	19,542,865
Total ^b	1,064,631	1,525,843	1,465,622	19,542,865

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en mayo y junio de 2022.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal de mayo y junio de 2022.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Junio 2022)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,000 aseg	más de 1,000 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	288	144	71	9	1	0	0	513
Minería	17	14	9	2	0	0	0	42
Manufactureras	1,017	692	290	27	2	0	0	2,028
Construcción	2,701	3,141	1,799	49	0	1	0	7,691
Electricidad, agua y suministro de gas	22	18	7	0	0	0	0	47
Comercio	2,567	1,279	387	37	6	0	0	4,276
Transporte y comunicaciones	830	382	126	11	1	2	0	1,352
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,150	1,732	674	85	4	1	2	5,648
Servicios sociales y comunales	518	240	64	3	0	0	0	825
Total ^a	11,110	7,642	3,427	223	14	4	2	22,422
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	327	122	71	9	1	0	0	530
Minería	10	9	11	0	0	0	0	30
Manufactureras	1,133	489	194	13	4	0	0	1,833
Construcción	2,792	2,445	935	34	3	1	0	6,210
Electricidad, agua y suministro de gas	27	14	6	0	0	0	0	47
Comercio	2,662	1,008	318	33	2	1	0	4,024
Transporte y comunicaciones	811	285	92	10	0	0	0	1,198
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,949	1,219	471	50	4	0	0	4,693
Servicios sociales y comunales	473	149	53	4	1	0	0	680
Total ^a	11,184	5,740	2,151	153	15	2	0	19,245

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2017	2018	2019	2020	2021	Junio 2022
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	30,813	32,154	33,453	33,716	34,942	34,711
Comercio	272,200	277,972	285,475	288,088	300,201	300,346
Electricidad, agua y suministro de gas	1,703	1,794	1,879	1,948	2,344	2,403
Construcción	118,740	126,325	133,276	133,612	144,186	148,573
Minería	2,335	2,372	2,426	2,448	2,581	2,586
Manufactureras	128,054	131,177	134,072	133,128	136,678	137,358
Servicios sociales y comunales	67,285	68,620	69,583	68,991	71,688	72,563
Servicios para empresas, personas y el hogar	257,503	267,459	278,662	275,564	293,613	297,587
Transporte y comunicaciones	57,377	59,851	62,967	62,919	67,437	68,504
Total	938,025	967,723	1,001,793	1,000,414	1,053,670	1,064,631
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	518	515	404	371	453	513
Comercio	4,236	4,167	3,280	3,149	3,668	4,276
Electricidad, agua y suministro de gas	31	32	20	31	46	47
Construcción	5,300	5,860	4,921	5,083	6,234	7,691
Minería	37	39	27	35	43	42
Manufactureras	1,851	1,831	1,433	1,346	1,602	2,028
Servicios sociales y comunales	703	705	517	522	638	825
Servicios para empresas, personas y el hogar	4,811	4,993	3,790	3,577	5,043	5,648
Transporte y comunicaciones	1,103	1,152	1,033	931	1,298	1,352
Total	20,608	19,293	15,425	15,045	19,025	22,422
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	397	423	432	454	513	530
Comercio	3,634	3,715	3,263	3,290	3,780	4,024
Electricidad, agua y suministro de gas	21	21	27	23	34	47
Construcción	4,850	5,361	6,759	6,475	7,328	6,210
Minería	37	35	40	38	48	30
Manufactureras	1,599	1,656	1,643	1,763	1,964	1,833
Servicios sociales y comunales	585	603	574	681	661	680
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,918	4,106	4,107	4,134	4,687	4,693
Transporte y comunicaciones	906	967	886	1,034	1,219	1,198
Total	17,964	16,888	17,731	17,892	20,234	19,245

*Las cifras de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.



Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-19	19,285	20,056	531	511	3,908	4,384	35	30	5,771	6,228	51	45	1,909	1,939	673	910	5,21	4,915	1,188	1,094
Feb-19	20,173	16,588	537	406	4,310	3,536	31	18	5,966	5,231	42	44	1,910	1,631	724	690	5,46	4,090	1,193	942
Mar-19	21,332	19,523	567	489	4,670	4,262	29	24	6,406	6,001	43	33	2,054	2,026	789	743	5,48	4,852	1,291	1,093
Abr-19	19,964	16,382	489	344	4,316	3,534	30	19	6,178	5,247	36	36	1,927	1,596	688	578	5,20	4,077	1,096	951
May-19	21,298	19,292	497	453	4,442	4,092	27	31	6,820	6,135	48	43	2,025	1,933	743	647	5,46	4,801	1,227	1,157
Jun-19	20,750	17,952	474	462	4,479	3,794	27	18	6,605	5,775	36	38	1,942	1,801	760	675	5,18	4,366	1,245	1,023
Jul-19	22,462	19,968	579	481	4,713	4,061	27	28	7,210	6,459	49	36	2,045	1,842	763	971	5,69	4,895	1,379	1,195
Ago-19	21,505	18,866	541	466	4,586	3,933	47	25	6,919	6,064	34	47	1,933	1,846	888	801	5,31	4,625	1,243	1,059
Sep-19	20,356	18,517	540	419	4,347	3,769	41	22	6,428	6,175	49	34	1,836	1,789	913	669	5,01	4,516	1,187	1,124
Oct-19	23,612	18,824	634	420	5,109	3,823	49	23	7,472	6,302	53	40	2,201	1,856	885	705	5,79	4,562	1,412	1,093
Nov-19	20,280	19,227	509	470	4,226	3,843	31	38	6,374	6,623	40	42	2,081	1,802	705	638	5,05	4,706	1,256	1,065
Dic-19	15,425	17,731	404	432	3,280	3,263	20	27	4,921	6,759	27	40	1,433	1,643	517	574	3,79	4,107	1,033	886
Ene-20	22,159	23,057	598	582	4,661	4,790	35	38	6,303	7,124	61	35	2,167	2,203	807	784	6,16	6,241	1,363	1,260
Feb-20	23,642	19,190	597	472	5,224	3,972	55	22	6,744	6,015	49	54	2,296	1,962	894	656	6,37	4,956	1,408	1,081
Mar-20	23,207	20,803	590	495	5,251	4,201	42	40	6,587	6,782	36	40	2,228	2,061	865	625	6,15	5,397	1,457	1,162
Abr-20	12,978	19,667	429	350	2,999	3,356	31	25	3,813	6,972	30	39	1,218	1,846	489	728	3,14	5,179	829	1,172
May-20	12,694	15,989	368	350	2,527	3,088	39	24	4,502	4,955	35	29	1,169	1,572	380	596	2,87	4,277	803	1,098
Jun-20	17,819	14,996	399	357	3,432	3,060	35	18	6,755	4,281	24	20	1,657	1,569	556	767	3,99	3,999	965	925
Jul-20	18,953	18,228	459	448	4,066	3,539	37	20	6,079	5,092	38	30	1,640	1,743	694	1,0	4,85	5,145	1,082	1,174
Ago-20	18,143	17,116	427	465	3,931	3,491	37	28	5,895	4,956	37	32	1,675	1,713	745	877	4,32	4,500	1,069	1,054
Sep-20	18,399	19,049	507	460	3,775	3,835	22	37	5,847	5,832	31	45	1,692	1,909	859	803	4,62	4,913	1,039	1,215
Oct-20	20,145	18,937	482	509	4,234	3,743	47	30	6,482	5,865	39	35	1,904	1,968	855	730	4,86	4,812	1,234	1,245
Nov-20	17,985	17,624	420	437	3,693	3,460	31	36	5,803	5,889	31	31	1,711	1,696	663	653	4,52	4,379	1,106	1,043
Dic-20	15,045	17,892	371	454	3,149	3,290	31	23	5,083	6,475	35	38	1,346	1,763	522	681	3,57	4,134	931	1,034
Ene-21	18,789	20,162	467	480	4,069	4,317	46	22	5,694	6,156	52	29	1,835	2,041	766	838	4,70	5,094	1,160	1,185
Feb-21	19,423	17,559	540	443	4,260	3,661	38	22	5,871	5,476	42	39	1,865	1,821	802	642	4,78	4,432	1,217	1,023
Mar-21	21,939	20,312	540	554	4,718	4,204	42	35	6,655	6,360	32	43	2,075	2,135	854	725	5,64	4,941	1,377	1,315
Abr-21	19,639	17,914	450	440	4,107	3,693	41	25	6,283	5,824	31	34	1,933	1,827	736	613	4,82	4,371	1,236	1,087
May-21	20,480	18,378	490	495	4,314	3,867	38	32	6,513	5,875	40	36	1,886	1,879	796	631	5,08	4,406	1,314	1,157
Jun-21	25,296	19,709	611	473	5,469	4,128	55	27	7,298	6,122	59	41	2,473	2,072	973	710	6,74	4,876	1,613	1,260
Jul-21	45,368	29,276	1,01	635	13,73	7,854	178	67	8,677	6,911	22	12	4,588	2,929	1,288	1,0	12,7	7,919	2,969	1,745
Ago-21	32,174	22,678	761	493	6,811	5,099	93	50	8,597	6,523	10	82	2,945	2,360	1,203	756	9,34	5,855	2,316	1,460
Sep-21	33,694	25,649	805	585	7,022	5,460	139	63	8,848	7,093	78	72	3,050	2,827	1,315	774	10,2	7,087	2,191	1,688
Oct-21	28,044	22,763	636	548	5,345	4,855	77	32	8,649	6,949	56	73	2,575	2,357	1,125	717	7,80	5,841	1,774	1,391
Nov-21	23,887	20,632	568	450	4,732	4,467	88	53	7,534	6,767	42	43	2,121	1,944	933	618	6,31	5,056	1,555	1,234
Dic-21	19,024	20,232	453	513	3,668	3,780	46	34	6,234	7,328	43	48	1,602	1,964	638	661	5,04	4,685	1,298	1,219
Ene-22	21,707	22,286	563	678	4,257	4,564	45	27	6,469	7,016	55	54	2,098	2,195	845	731	5,85	5,657	1,521	1,364
Feb-22	22,199	19,238	555	529	4,401	4,135	51	35	6,740	5,833	29	33	2,095	1,883	952	706	5,91	4,916	1,464	1,168
Mar-22	24,507	22,939	583	659	4,888	4,789	56	26	7,674	7,166	43	45	2,277	2,304	1,044	823	6,38	5,696	1,561	1,431
Abr-22	20,497	18,866	457	519	4,002	3,809	42	42	6,605	6,118	44	41	1,878	1,824	734	664	5,48	4,662	1,248	1,187
May-22	22,395	20,196	548	534	4,247	4,158	61	33	7,442	6,466	45	47	2,029	1,976	813	729	5,80	5,053	1,404	1,200
Jun-22	22,422	19,245	513	530	4,276	4,024	47	47	7,691	6,210	42	30	2,028	1,833	825	680	5,64	4,693	1,352	1,198

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	22,159	23,057	-898	1,943,914	1,874,959	1,115,727	1,046,772	68,955
Feb-20	23,642	19,190	4,452	1,526,510	1,403,371	784,895	661,756	123,139
Mar-20	23,207	20,803	2,404	1,430,476	1,561,069	749,936	880,529	-130,593
Abr-20	12,978	19,667	-6,689	849,461	1,404,708	498,639	1,053,886	-555,247
May-20	12,694	15,989	-3,295	770,479	1,115,005	454,328	798,854	-344,526
Jun-20	17,819	14,996	2,823	1,123,343	1,206,654	659,611	742,922	-83,311
Jul-20	18,953	18,228	725	1,300,566	1,304,473	720,059	723,966	-3,907
Ago-20	18,143	17,116	1,027	1,329,489	1,237,099	734,678	642,288	92,390
Sep-20	18,399	19,049	-650	1,360,781	1,246,931	726,271	612,421	113,850
Oct-20	20,145	18,937	1,208	1,420,172	1,219,531	774,043	573,402	200,641
Nov-20	17,985	17,624	361	1,266,884	1,118,165	714,215	565,496	148,719
Dic-20	15,045	17,892	-2,847	985,659	1,263,479	504,245	782,065	-277,820
Ene-21	18,789	20,162	-1,373	1,518,676	1,470,757	862,706	814,787	47,919
Feb-21	19,427	17,559	1,868	1,308,221	1,192,934	697,456	582,169	115,287
Mar-21	21,939	20,312	1,627	1,451,787	1,363,016	740,365	651,594	88,771
Abr-21	19,643	17,915	1,728	1,380,257	1,335,483	688,280	643,506	44,774
May-21	20,480	18,378	2,102	1,414,079	1,375,118	727,427	688,466	38,961
Jun-21	25,317	19,717	5,600	1,719,378	1,653,442	982,325	916,389	65,936
Jul-21	46,111	29,328	16,783	4,392,081	4,275,538	3,720,463	3,603,920	116,543
Ago-21	32,214	22,685	9,529	1,980,861	1,851,961	1,203,688	1,074,788	128,900
Sep-21	33,694	25,649	8,045	1,992,097	1,818,001	1,242,404	1,068,308	174,096
Oct-21	28,045	22,766	5,279	1,587,186	1,414,518	849,872	677,204	172,668
Nov-21	30,669	27,409	3,260	1,451,319	1,285,856	782,932	617,469	165,463
Dic-21	19,024	20,232	-1,208	1,074,483	1,387,385	530,729	843,631	-312,902
Ene-22	21,713	22,288	-575	1,699,444	1,557,173	917,443	775,172	142,271
Feb-22	22,199	19,238	2,961	1,472,391	1,293,524	734,835	555,968	178,867
Mar-22	24,507	22,939	1,568	1,567,516	1,502,950	737,601	673,035	64,566
Abr-22	20,497	18,866	1,631	1,382,422	1,376,932	637,078	631,588	5,490
May-22	22,395	20,196	2,199	1,474,069	1,476,924	686,694	689,549	-2,855
Jun-22	22,422	19,245	3,177	1,474,069	1,476,924	700,881	640,660	60,221

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2010

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-20	2,518,278	2,345,216	173,062	172,746,696	166,464,005	90,429,993	84,147,302	6,282,691
Feb-20	2,541,920	2,364,406	177,514	174,273,206	167,867,376	91,214,888	84,809,058	6,405,830
Mar-20	2,565,127	2,385,209	179,918	175,703,682	169,428,445	91,964,824	85,689,587	6,275,237
Abr-20	2,578,105	2,404,876	173,229	176,553,143	170,833,153	92,463,463	86,743,473	5,719,990
May-20	2,590,799	2,420,865	169,934	177,323,622	171,948,158	92,917,791	87,542,327	5,375,464
Jun-20	2,608,618	2,435,861	172,757	178,446,965	173,154,812	93,577,402	88,285,249	5,292,153
Jul-20	2,627,571	2,454,089	173,482	179,747,531	174,459,285	94,297,461	89,009,215	5,288,246
Ago-20	2,645,714	2,471,205	174,509	181,077,020	175,696,384	95,032,139	89,651,503	5,380,636
Sep-20	2,664,113	2,490,254	173,859	182,437,801	176,943,315	95,758,410	90,263,924	5,494,486
Oct-20	2,684,258	2,509,191	175,067	183,857,973	178,162,846	96,532,453	90,837,326	5,695,127
Nov-20	2,702,243	2,526,815	175,428	185,124,857	179,281,011	97,246,668	91,402,822	5,843,846
Dic-20	2,717,288	2,544,707	172,581	186,110,516	180,544,490	97,750,913	92,184,887	5,566,026
Ene-21	2,736,077	2,564,869	171,208	187,629,192	182,015,247	98,613,619	92,999,674	5,613,945
Feb-21	2,755,507	2,582,430	173,077	188,937,413	183,208,181	99,311,075	93,581,843	5,729,232
Mar-21	2,777,446	2,602,742	174,704	190,389,200	184,571,197	100,051,440	94,233,437	5,818,003
Abr-21	2,797,089	2,620,657	176,432	191,769,457	185,906,680	100,739,720	94,876,943	5,862,777
May-21	2,817,569	2,639,035	178,534	193,183,536	187,281,798	101,467,147	95,565,409	5,901,738
Jun-21	2,842,894	2,658,753	184,141	194,902,914	188,935,240	102,449,472	96,481,798	5,967,674
Jul-21	2,889,005	2,688,081	200,924	199,294,995	193,210,778	106,169,935	100,085,718	6,084,217
Ago-21	2,921,219	2,710,766	210,453	201,275,856	195,062,739	107,373,623	101,160,506	6,213,117
Sep-21	2,954,913	2,736,415	218,498	203,267,953	196,880,740	108,616,027	102,228,814	6,387,213
Oct-21	2,982,958	2,759,181	223,777	204,855,139	198,295,258	109,465,899	102,906,018	6,559,881
Nov-21	3,013,627	2,786,590	227,037	206,306,458	199,581,114	110,248,831	103,523,487	6,725,344
Dic-21	3,032,651	2,806,822	225,829	207,380,941	200,968,499	110,779,560	104,367,118	6,412,442
Ene-22	3,054,364	2,829,110	225,254	209,080,385	202,525,672	111,697,003	105,142,290	6,554,713
Feb-22	3,076,563	2,848,348	228,215	210,552,776	203,819,196	112,431,838	105,698,258	6,733,580
Mar-22	3,101,070	2,871,287	229,783	212,120,292	205,322,146	113,169,439	106,371,293	6,798,146
Abr-22	3,121,568	2,890,153	231,415	213,502,714	206,699,078	113,806,517	107,002,881	6,803,636
May-22	3,143,963	2,910,349	233,614	214,976,783	208,176,002	114,493,211	107,692,430	6,800,781
Jun-22	3,166,385	2,929,594	236,791	216,450,852	209,652,926	115,194,092	108,333,090	6,861,002
Cifras Acumuladas, por año								
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	231,519	202,653	28,866	18,165,194	17,504,284	8,807,367	8,146,457	660,910
2019	246,442	222,926	23,516	18,195,273	17,853,196	8,950,756	8,608,679	342,077
2020	221,169	222,548	-1,379	15,307,734	15,955,444	8,436,647	9,084,357	-647,710
2021	315,363	262,115	53,248	21,270,425	20,424,009	13,028,647	12,182,231	846,416
2022	133,734	122,772	10,962	9,069,911	8,684,427	4,414,532	3,965,972	448,560

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
Por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Mayo-junio de 2022**

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	11,110	7,642	3,427	223	14	4	2
1 aseg	11,184	271,884	9,761	778	19	3	0	0
2-5 aseg	5,740	10,256	379,107	10,288	32	4	0	0
6-50 aseg	2,151	702	9,819	290,892	1,819	13	5	0
51-250 aseg	153	37	53	1,523	43,180	315	5	1
251-500 aseg	15	0	8	18	271	5,870	114	2
501-1000 aseg	2	0	1	7	14	110	2,978	50
más de 1000 aseg	0	1	0	1	4	7	39	2,218
TA								
No afiliado	-	11,110	22,535	44,153	23,479	4,716	3,015	2,728
1 aseg	-11,184	0	13,148	7,403	1,954	1,063	0	0
2-5 aseg	-16,607	-13,235	-512	31,346	2,406	1,368	0	0
6-50 aseg	-26,951	-7,292	-28,816	11,635	30,465	3,942	2,852	0
51-250 aseg	-14,596	-3,651	-5,128	-28,857	8,679	15,649	2,235	1,853
251-500 aseg	-5,030	0	-2,583	-5,649	-17,837	6,202	6,992	2,892
501-1000 aseg	-1225	0	-500	-4,197	-7,586	-10,343	3,076	8,364
más de 1000 aseg	0	-1,818	0	-1,316	-4,247	-7,032	-9,614	14,060

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,270 patrones con más de mil asegurados en mayo de 2022, para junio de 2022 ningún patrón sale del IMSS, 52 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,218 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 10,288 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 31,346 plazas de trabajadores; mientras que a los 9,761 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia el crecimiento de 13,148 puestos de trabajo; a los 379,107 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una caída de 512 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un crecimiento de 6,707 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un crecimiento, entre mayo-junio de 2022, de 60,221 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.